



Soil Association Certification Limited (SA) Informe público resumido del marco de condiciones FSC®



Nombre de la organización:	HS Timber Group
Dirección:	HS Timber Group GmbH Favoritenstraße 7/2, 1040 Viena AUSTRIA
Nombre del contacto:	Michael Proschek-Hauptmann
Teléfono:	Fijo: +43 1 585 68 62 - 73 Mv: +43 664 2469028
Correo electrónico:	michael.proschek@hs.at

Índice:	1 Portada
	2 Alcance y metodología
	3 Documento marco
	4 Conclusiones
	5 Glosario de consulta con los actores sociales

Auditoría del marco de condiciones	Fechas de evaluación	Audidores de SA	Funciones	Comprobado por	Fecha de comprobación	Aprobado por	Finalización del informe / fecha de actualización
Equipo a distancia (todos localizados en Reino Unido, llevando a cabo la revisión de documentos y entrevistas)	5 de febrero, 8 de febrero, 12 de febrero, 2021 y posteriores intercambios por correo electrónico, teléfono y entre equipos	Rob Shaw Penny Bienz Mike Bye Janette McKay	Jefe de proyecto/Auditor Auditor Auditor Auditor/actor social Involucramiento	Meriel Robson	24.03.2021	Meriel Robson	24/03/2021
Equipo de Rumanía y Ucrania: en terreno y visitando las instalaciones y los bosques de HS y a sus proveedores	Del 1 al 5 de febrero y del 8 al 13 de febrero, y posteriores intercambios por correo electrónico, teléfono y entre equipos	Stanislav Lazarov Alexander Bardarov Cristina Laza Marius Dragan	Jefe del equipo de auditoría Auditor Auditor/Traductor Auditor/Traductor	Meriel Robson	24.03.2021	Meriel Robson	24/03/2021

Soil Association Certification Limited
 Tfno: +44 (0) 117 914 2435
 correo electrónico: forestry@soilassociation.org
www.soilassociation.org/forestry
 Código de licencia FSC® A000525 _____

Alcance y metodología

Alcance de la evaluación sobre el terreno

La verificación sobre el terreno se llevó a cabo en los cinco centros de transformación de Rumanía, incluidos los aserraderos de Sebes, Radauti y Reci, la fábrica de paneles de Siret y la fábrica de tableros de madera contrachapados de Comanesti. Asimismo, serán objeto de evaluación las cadenas de suministro de HS Group en Rumanía y Ucrania. Dado el gran número de proveedores y sitios de tala repartidos por ambos países, los sitios que debían inspeccionarse se seleccionaron mediante una toma de muestras estratificada en función del riesgo (véase más abajo).

Metodología de la evaluación sobre el terreno

La evaluación sobre el terreno fue realizada por un equipo de cuatro auditores de FSC experimentados, dos de nacionalidad rumana y dos de nacionalidad búlgara. La evaluación se llevó a cabo durante un periodo de dos semanas, con un total de 40 días de trabajo sobre el terreno.

1. Evaluación en los sitios de producción

La verificación abarcó los cinco sitios de producción de HS Group en Rumanía. Se sabe que estos sitios comparten sistemas y procedimientos de manejo comunes, por lo que la evaluación trata de identificar si estos sistemas y procedimientos funcionan para abordar las condiciones establecidas en el "Marco de condiciones". Mientras que la función del equipo a distancia era evaluar la disponibilidad y la exhaustividad de los procedimientos y documentos de HS, elaborados en respuesta a las condiciones impuestas, la tarea del equipo en terreno era la de verificar si estos procedimientos/sistemas y documentos están disponibles en todos los sitios, si los empleados de los distintos niveles los conocen de acuerdo con su estatuto y responsabilidades, y si estos procedimientos/sistemas se aplican en la práctica. El equipo sobre el terreno ha colaborado estrechamente con el equipo a distancia, de modo que se han llevado a cabo comprobaciones más detalladas de los elementos que el equipo a distancia ha identificado como ausentes, no conformes o cuestionables.

La evaluación en los sitios de producción se implementó a través de enfoques de muestreo aleatorios basados en el riesgo: muestreo de la documentación y los registros que debían revisarse, muestreo de los procesos e instalaciones que debían observarse, y muestreo de los empleados que debían entrevistarse. En relación con esto último, todas las entrevistas se condujeron de forma confidencial sin la presencia de los mandos directos de los empleados entrevistados.

2. Evaluación de las cadenas de suministro

Aunque una gran parte de los problemas que llevaron a la desvinculación de HS Group fueron resultado a su vez de problemas dentro de la cadena de suministro, el equipo de evaluación prestará la debida atención a la verificación del cumplimiento a nivel de los proveedores y los subproveedores. La información proporcionada por HS Group sugiere que en 2020, los productos derivados de la madera serán suministrados por 692 proveedores ubicados en Rumanía y 19 proveedores ubicados en Ucrania. Se trata de un número importante, que requiere la verificación del cumplimiento mediante muestreo. También se tuvo en cuenta el hecho de que algunos de los proveedores suministran a más de una de las fábricas de transformación de HS Group.

Se separó a los proveedores en cuatro entidades "iguales" teniendo en cuenta la longitud de la cadena de suministro/entrega y los riesgos relacionados con la identificación del origen y la legalidad de la madera:

- 1) Unidades de Manejo Forestal (UMF): actúan como proveedores directos vendiendo madera en pie, procedente de almacenes de carretera, o de almacenes de troncos. El riesgo relacionado con la identificación del origen y la legalidad de la madera se considera bajo.
- 2) Aserraderos: venden principalmente madera aserrada. Uno de los aserraderos de Rumanía vende pequeñas cantidades de residuos de madera. La mayoría de los proveedores situados en Ucrania son aserraderos. El riesgo relacionado con la identificación del origen y la legalidad de la madera se considera alto.
- 3) Comerciantes con almacenes de troncos: el 75% del material procede de comerciantes con almacenes de troncos; sin embargo, más del 50% de los volúmenes procede directamente del bosque, ya que los comerciantes con almacenes de troncos también entregan desde los bosques. (50%) con almacenes de troncos son pequeños aserraderos que cortan los diámetros grandes por sí mismos y venden además los diámetros pequeños. El riesgo relacionado con la identificación del origen y la legalidad de la madera se considera alto;
- 4) Comerciantes sin almacenes de troncos: en general, estos proveedores entregan la madera desde los almacenes de carretera. El riesgo relacionado con la identificación del origen y la legalidad de la madera se considera bajo.

Se aplicaron criterios adicionales para la estratificación y el muestreo de los proveedores de cada grupo, entre ellos

La verificación de cada proveedor se centrará en:

La disponibilidad de los procedimientos y su conocimiento por parte del personal;

La disponibilidad, concienciación y cumplimiento de los compromisos impuestos por el Marco de condiciones (por ejemplo, en relación con la lucha contra la corrupción, requisitos específicos de distribución en los eslabones superiores de la cadena de suministro del proveedor);

La aplicación de la diligencia debida y el mantenimiento de la CdC (incluidos los eslabones superiores de la cadena de suministro del proveedor).

Evaluaciones del sitio

Nombre de la empresa (nombre del sitio/ miembro del grupo)	Dirección				País	Tipo de organización	Proveedores auditados (detalles en la sección 5 Diario de auditoría (equipo en terreno))
HS Timber Productions SRL - Sebes	Str. Industriilor, No. 1	Sebes	Alba	515800	Rumanía	Procesador primario/(aserradero)	5 sitios
HS Timber Productions SRL - Reci	N° 673	Reci	Covasna	527145	Rumanía	Procesador primario/(aserradero)	8 sitios, incluida 1 UMF
HS Baco Panels SRL - Comanesti	Str. Crinului, N° 15	Comanesti	Bacau	605200	Rumanía	Procesador secundario/Paneles	1 sitio
HS Timber Productions SRL - Radauti	Str. Austriei, N° 1	Radauti	Suceava	725400	Rumanía	Procesador primario/(aserradero)	9 sitios, incluida 1 UMF
HS Timber Productions SRL - Siret	Str. 1 Decembrie, Nr. 1	Siret	Suceava	725500	Ucrania	Procesador secundario/Paneles	Empresas con aserradero y línea de procesamiento que suministran tableros a HS Timber Productions SRL: 5 sitios, incluida 1 UMF

Alcance de la evaluación a distancia

La verificación a distancia abarcó las funciones de la oficina central y, en los casos necesarios, los cinco sitios de procesamiento de Rumanía, incluidos los aserraderos de Sebes, Radauti y Reci, la fábrica de paneles de Siret y la fábrica de tableros de madera de Comanesti. El alcance de la auditoría a distancia incluyó todos los aspectos de las actividades de HS Group en Ucrania, así como al personal pertinente de HS. El equipo de auditoría sobre el terreno se encargó de entrevistar a los proveedores y a los actores sociales.

1) Recursos humanos

La verificación a distancia estuvo a cargo de un equipo de tres auditores cualificados y experimentados en materia de CdC/ISO, todos ellos de nacionalidad británica. El equipo actuó en estrecha coordinación con el equipo de evaluación sobre el terreno.

2) Número de días-persona y plazo para completar la evaluación Se dedicó un mínimo de 15 días-persona a la verificación a distancia.

3) Recursos técnicos

El equipo de evaluación a distancia accedió a la documentación solicitada a través de una carpeta de OneDrive creada por HS Group. Entrevistas que realizamos a través del enlace de vídeo de TEAMS en inglés. El idioma corporativo de HS Group es el inglés para la mayoría del personal directivo y de oficina. En los casos en los que se encontraron problemas con el idioma, se recurrió a un miembro del personal rumano de SA Cert para la traducción/interpretación, o se reorganizó la entrevista para que la realizara el equipo en terreno.

Metodología de la evaluación a distancia

El equipo a distancia solicitó la revisión de documentos antes de los días de las entrevistas, o como reacción a los resultados de las mismas. La lista completa de la documentación y los registros revisados se incluye en la lista de comprobación del Marco de condiciones del informe de auditoría.

SA Cert y HS elaboraron una lista de altos cargos y directores responsables de los aspectos relevantes dentro del Marco de condiciones, los cuales fueron entrevistados a lo largo de los tres días de entrevistas según su disponibilidad. A continuación, el equipo de auditoría a distancia de SA Cert seleccionó una muestra de miembros del personal de cada departamento pertinente y entrevistó al personal elegido para verificar que se habían implantado y comprendido los requisitos y sistemas, así como la formación.

Las entrevistas tuvieron una duración máxima de 45 minutos, con un intervalo adecuado entre ellas para que los auditores pudieran registrar la información pertinente. Los auditores trabajaron de forma independiente o en equipo, según el contexto. Esto implicó un margen para realizar hasta 40 entrevistas en los 3 días. En los casos en los que se entrevistó a los empleados para medir la eficacia de la comprensión, los jefes de línea no estaban presentes.

Los miembros del equipo a distancia se comunicaron entre sí sobre las pruebas obtenidas en la auditoría cada día. El equipo a distancia también se coordinó con los equipos en terreno cuando hubo que verificar aspectos relevantes in situ, o cuando fue necesario realizar entrevistas in situ.

El primer día de entrevistas se celebró una reunión inicial con el equipo central de HS y los altos cargos/directores. Cada día se celebraron reuniones de cierre intermedias, y el 12 de febrero se celebró una reunión de cierre para el equipo de trabajo a distancia. A lo largo del proceso se identificaron las cuestiones que debían remitirse al equipo sobre el terreno. Todos los hallazgos se comunicaron al equipo central de HS a medida que surgían.

Consultas a los actores sociales

Las entrevistas con los actores sociales son un medio importante para recopilar información sobre la forma en que HS Group aplica las condiciones impuestas para la reasociación, por lo que el equipo de evaluación les prestó una atención específica. Las consultas a los actores sociales se llevaron a cabo como complemento a la información ya recibida en el proceso de consulta iniciado antes de la evaluación de la verificación, o como un intento de encontrar nueva información relevante. En primer lugar, el propósito sería buscar más aclaraciones o más detalles sobre una preocupación que ya se planteó, con el fin de facilitar el proceso de investigación de esta alegación específica.

En segundo lugar, se buscó información nueva de entidades con las que ya se había contactado anteriormente pero que no proporcionaron información, y en cuyo caso el equipo de verificación seguía considerando importante su opinión. Estos actores sociales son las entidades nacionales de control, como la Guardia Forestal, la Guardia Medioambiental y otras autoridades públicas. Además, se tuvo en cuenta a los actores sociales no incluidos en la difusión previa a la verificación. Dichos actores sociales son, entre otros, las ONG locales, la competencia de HS Group o de los proveedores de HS Group, los administradores forestales, etc.

Para llevar a cabo la consulta, el equipo de evaluación siguió las directrices proporcionadas en la norma ISO 19011:2011 y adaptó los requisitos para la consulta a los actores sociales establecidos en los estándares FSC (por ejemplo, FSC-STD-20-006, FSC-STD-40-005) y los procedimientos internos. Las entrevistas se realizaron por medio de reuniones presenciales (se tuvo en cuenta el mantenimiento de un distanciamiento social debido a la situación de Covid-19) o mediante contacto por teléfono. La confidencialidad de los encuestados está garantizada y las entrevistas se realizaron sin la presencia de los empleados de HS Timber Group. Todos los comentarios recibidos se registraron y se añadieron al registro de la consulta a los actores sociales.

N.º	Condición de FSC para poner fin a la desvinculación con HS	Indicador de verificación comprobado por un verificador externo	Desglose de los indicadores para la verificación	Medios de verificación	Documento, registro u otra referencia informativa por escrito
1	<p>1. Responsabilidad Social Corporativa</p> <p>La política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) funciona como un mecanismo de autorregulación por el que una empresa supervisa y garantiza su cumplimiento activo del espíritu de la ley, los estándares éticos y las normas nacionales o internacionales.</p>		1. Responsabilidad Social Corporativa	El sistema y las estructuras existen según los detalles a continuación en cada fila	
			Conclusión general sobre el cumplimiento de la condición:		
1.a	<p>1.a. Gobernanza Social Corporativa</p> <p>HS debe definir, publicar (en inglés, rumano y alemán) y aplicar normas y sanciones organizativas para asegurar un comportamiento empresarial ético por parte de todos sus empleados del grupo empresarial (incluidas todas sus filiales y empresas asociadas que operan en el sector forestal o del comercio de la madera).</p> <p>HS debe comunicar su política de comportamiento ético en los negocios a todos sus empleados y proveedores de primer nivel y únicamente hacer negocios con aquellos que se comprometan a cumplir dicha política, así como poner fin a los negocios con aquellos que violen el compromiso. Asimismo, HS debe solicitar a sus proveedores de primer nivel que se comuniquen a lo largo de la cadena de suministro animando al resto de las cadenas de suministro de HS a comprometerse con esta política y a hacer negocios solo con aquellos que hayan expresado su compromiso.</p> <p>Los elementos 1a.i - 1a.iv que figuran a continuación (y otros que pueda considerar necesarios HS) estarán cubiertos por dichas normas organizativas.</p>		1.a. Gobernanza Social Corporativa	<p>Existen normas</p> <p>Evidencias de comunicación a los empleados de todo el Grupo</p> <p>Evidencias de comunicación a los proveedores de primer nivel, incluida la difusión a la cadena de suministro</p> <p>Evidencias del cese de los proveedores de primer nivel</p>	

N.º	Condición de FSC para poner fin a la desvinculación con HS	Indicador de verificación comprobado por un verificador externo	Desglose de los indicadores para la verificación	Medios de verificación	Documento, registro u otra referencia informativa por escrito
1.a.i	<p>i. Política de Anticorrupción e Integridad para HS Group (incluidas sus subsidiarias y filiales que operan en el sector forestal y/o del comercio de la madera).</p> <p>- HS ha establecido y publicado una Política de Anticorrupción e Integridad aplicable a todo su Grupo (incluidas sus subsidiarias y filiales que operan en el sector forestal y/o del comercio de la madera) en la que se compromete expresamente (pero sin limitarse a ello) a lo siguiente: - Evitar cualquier participación directa, indirecta o por negligencia grave en cualquier forma de práctica corrupta, fraudulenta, coercitiva, colusoria, abusiva y obstructiva;</p> <p>- Compromiso de todo el Grupo de operar de acuerdo con los más altos estándares éticos; - Evitar cualquier participación directa, indirecta o por negligencia grave en cualquier conflicto de intereses (evitando cualquier situación en la que HS pueda influir de manera indebida el desempeño de los deberes o responsabilidades oficiales de una parte, o en el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables para su beneficio comercial); - Evitar cualquier participación directa, indirecta o por negligencia grave en cualquiera de las actividades inaceptables definidas en la Política para la Asociación con el FSC (FSC-POL-01-004); - Investigar y abordar cualquier caso en el que se identifique/se llame la atención sobre los riesgos de estar involucrado en cualquiera de los casos anteriores.</p> <p>HS comunica por escrito a los empleados y proveedores de primer nivel que se comprometen a lo siguiente:</p> <p>- Evitar cualquier participación directa, indirecta o por negligencia grave en prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas, colusorias, abusivas y obstructivas; - Actuar de acuerdo con las normas éticas más estrictas (en línea con la Política de Anticorrupción e Integridad de HS); - Cooperar durante la investigación de los casos para abordar las cuestiones en las que se identifique o se señale el riesgo de estar involucrado en lo anterior.</p> <p>Nota: El compromiso de lo anterior formará parte de los Términos y Condiciones de los acuerdos contractuales entre HS y sus empleados y sus proveedores de primer nivel y estará incluido como parte de los Términos y Condiciones de dicho acuerdo contractual.</p> <p>- Además, HS debe solicitar a sus proveedores de primer nivel que se comuniquen a lo largo de la cadena de suministro animando al resto de las cadenas de suministro de HS a comprometerse con esta política y a hacer negocios únicamente con aquellos que hayan expresado su compromiso.</p> <p>- HS cuenta con los mecanismos necesarios (recursos, procedimientos, registros y otros) para garantizar el cumplimiento de los compromisos descritos en su Política de Anticorrupción e Integridad en la totalidad de sus operaciones y en las cadenas de suministro que operan en el sector forestal y/o del comercio de la madera;</p> <p>- La Política de Anticorrupción e Integridad de HS se revisa y mejora periódicamente (y en dicha revisión se tienen en cuenta las aportaciones de los actores sociales);</p> <p>- HS audita de forma periódica a sus empleados y proveedores de primer nivel para asegurar el cumplimiento de los compromisos descritos en la Política de Anticorrupción e Integridad y sus correspondientes mecanismos (los resultados de dichas auditorías se registran y HS publica un resumen público de los resultados de las mismas);</p>	<p>Que los documentos de la política de RSC de HS (declaración de la Misión, estrategia de RSC, etc.) se hayan hecho públicos, en todos tres idiomas: inglés, rumano y alemán;</p> <p>-Que existe una Política de Anticorrupción e Integridad efectiva (como por ejemplo un Código de Conducta y un Código de Conducta para Proveedores, formaciones relacionadas, suficientes recursos asignados y los mecanismos necesarios para su aplicación) aplicable a todas las operaciones y cadenas de suministro de HS que operan en el sector forestal y/o del comercio de la madera y que esté disponible públicamente en inglés, rumano y alemán en su página web y en forma impresa;</p> <p>-HS ha comunicado a la totalidad de sus empleados y proveedores de primer nivel que operan en el sector forestal y/o del comercio de la madera su Política de Anticorrupción e Integridad, que deberá seguirse, y las consecuencias de no hacerlo;</p> <p>-HS ha obtenido el compromiso por escrito de todos sus empleados y proveedores de primer nivel que operan en el sector forestal y/o del comercio de la madera para con lo siguiente:</p> <p>- Evitar cualquier participación directa, indirecta o por negligencia grave en prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas, colusorias, abusivas y obstructivas; - Actuar de acuerdo con las normas éticas más estrictas (en línea con la Política de Anticorrupción e Integridad de HS); - Cooperar durante la investigación de los casos para abordar las cuestiones en las que se identifique o se señale el riesgo de estar involucrado en lo anterior.</p> <p>Nota: Este compromiso por escrito con los principios antes mencionados, en línea con la Política de Anticorrupción e Integridad, se ha obtenido mediante la firma de acuerdos contractuales entre HS y sus empleados y sus proveedores de primer nivel (dichos contratos describen claramente estos compromisos como parte de sus Términos y Condiciones).</p> <p>- El cumplimiento por parte de los empleados y los proveedores de primer nivel de dicha política y sus mecanismos se hace efectivo y se controla;</p> <p>- Que los incumplimientos o posibles incumplimientos de su Política de Anticorrupción e Integridad y sus correspondientes mecanismos identificados durante las auditorías de HS (o señalados a su atención por otros medios) sean investigados y abordados de manera oportuna por HS. HS publica periódicamente un resumen de los resultados más importantes de las auditorías realizadas.</p> <p>-Existen registros que demuestran que, en los casos en que se han violado los compromisos descritos en el punto 1ai, HS ha puesto fin a sus relaciones comerciales con el proveedor/empleado infractor y/o ha enviado avisos de advertencia al proveedor/empleado en cuestión, advirtiéndole de la posibilidad de que se rescindan los contratos comerciales si no se corrige la situación.</p> <p>- Existen registros disponibles de la comunicación formal/solicitud de HS a sus proveedores de primer nivel para que se comuniquen a lo largo de la cadena de suministro animando al resto de las cadenas de suministro de HS a comprometerse con esta política y a hacer negocios solo con aquellos que hayan expresado su compromiso.</p> <p>- Que HS tiene debidamente en cuenta las aportaciones de los actores sociales en relación con su Política de Anticorrupción e Integridad y sus correspondientes mecanismos para su revisión.</p> <p>FSC se reserva el derecho de auditar cualquier registro relacionado con el cumplimiento de los compromisos descritos en su Política de Anticorrupción e Integridad de HS, ya sea por sí mismo o a través de un tercero designado para dicha tarea. Todos los resultados de las auditorías de este tipo se compartirán primero con HS antes de hacerse públicos.</p>	i. Política de Anticorrupción e Integridad	<p>Existen documentos de política</p> <p>Documentos comunicados, difundidos y comprendidos</p> <p>Cómo se facilitan los documentos de forma impresa Evidencias de la comunicación</p> <p>Evidencias de que el proveedor de primer nivel se comunica</p> <p>Obtención y registro de compromisos por escrito</p> <p>Registro de incumplimientos</p> <p>Las investigaciones se registran, en su caso, y siguen los requisitos</p>	
1.a.i			Los documentos de la política de RSC de HS (declaración de la Misión, estrategia de RSC, etc.) se han publicado en los tres idiomas: inglés, rumano y alemán	Comprobar en el sitio web u otros materiales de comunicación	- declaración de la Misión en la página web - Estrategia de RSC - https://hs.at/en/responsibility.html
1.a.i			Una política eficaz de Anticorrupción e Integridad (como un Código de Conducta de y un Código de Conducta para Proveedores, la formación correspondiente, la asignación de recursos suficientes y los mecanismos necesarios para su aplicación) aplicables a todas las operaciones de HS y a las cadenas de suministro que operan en el sector forestal y/o del comercio de la madera están disponibles públicamente en inglés, rumano y alemán en su sitio web y en forma impresa;		- Código de conducta de los empleados 2019 - Código de conducta para proveedores - Política de obtención de madera - Acuerdos contractuales con proveedores con fecha 16/10/20, 23/04/20 y 27/12/19. - Registros de formación de Totara y GAN - Propuesta y registros de formación de la Academia Anticorrupción Página web de HS

N.º	Condición de FSC para poner fin a la desvinculación con HS	Indicador de verificación comprobado por un verificador externo	Desglose de los indicadores para la verificación	Medios de verificación	Documento, registro u otra referencia informativa por escrito
1.a.i			<p>La Política de Anticorrupción e Integridad incluye compromisos, entre otros, los siguientes: - Evitar cualquier participación directa, indirecta o por negligencia grave en cualquier forma de práctica corrupta, fraudulenta, coercitiva, colusoria, abusiva y obstructiva;</p> <p>o - Compromiso de todo el Grupo de operar de acuerdo con los más altos estándares éticos; - Evitar cualquier participación directa, indirecta o por negligencia grave en cualquier conflicto de intereses (evitando cualquier situación en la que HS pueda influir de manera indebida el desempeño de los deberes o responsabilidades oficiales de una parte, o en el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables para su beneficio comercial); - Evitar cualquier participación directa, indirecta o por negligencia grave en cualquiera de las actividades inaceptables definidas en la Política para la Asociación con el FSC (FSC-POL-01-004);</p> <p>o Investigar y abordar cualquier caso en el que se identifique/se llame la atención sobre los riesgos de estar involucrado en cualquiera de los casos anteriores.</p>	Comprobar si todos los compromisos están incluidos en la Política	<ul style="list-style-type: none"> - Código de conducta de los empleados 2019 - Código de conducta de los empleados - Política de obtención de madera - Registros de titulación de los RRHH - Informes de inspección de trabajo de las autoridades para 4 sitios
1.a.i			<p>HS ha comunicado a la totalidad de sus empleados y a sus proveedores de primer nivel que operan en el sector forestal y/o del comercio de la madera su Política de Anticorrupción e Integridad, que deberá seguirse, y las consecuencias de no hacerlo;</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Código de conducta para proveedores 2019 - Acuerdos contractuales con proveedores con fecha 16/10/20, 23/04/20 y 27/12/19. - Código de conducta de los empleados - Política de obtención de madera <p>Entrevistas con empleados de diferentes departamentos</p> <p>Entrevistas con los proveedores Base de datos interna de registros de formación impartida</p>
1.a.i			<p>HS ha obtenido el compromiso por escrito de todos sus empleados y de sus operadores de primer nivel que operan en el sector forestal y/o del comercio de la madera, en cuanto a lo siguiente.</p> <p>- Evitar cualquier participación directa, indirecta o por negligencia grave en prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas, colusorias, abusivas y obstructivas; - Actuar de acuerdo con las normas éticas más estrictas (en línea con la Política de Anticorrupción e Integridad de HS); - Cooperar durante la investigación de los casos para abordar las cuestiones en las que se identifique o se señale el riesgo de estar involucrado en lo anterior.</p> <p>Nota: Este compromiso por escrito con los principios mencionados, en línea con la Política de Anticorrupción e Integridad, se ha obtenido mediante la firma de los acuerdos contractuales entre HS y sus empleados y sus proveedores de primer nivel (dichos contratos describen claramente estos compromisos como parte de sus Términos y Condiciones).</p>	Comprobar los acuerdos contractuales	<ul style="list-style-type: none"> - Código de conducta para proveedores 2019 - Código de conducta de los empleados - Política de obtención de madera - Contratos de trabajo (firmas vistas) - Contratos firmados por el proveedor con fecha 16/10/20, 23/04/20 y 27/12/19. <p>Contratos auditados con empleados de diferentes niveles, por ejemplo, el departamento jurídico, los compradores, el departamento de CCCS</p> <p>Convenio colectivo de trabajo</p> <p>Entrevistas con el personal y los proveedores</p>
1.a.i			<p>El cumplimiento de dicha política por parte de los empleados y proveedores de primer nivel y sus mecanismos se aplica y controla.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Investigaciones de proveedores de primer nivel, por ejemplo Ferucio Com SRL - Proveedor homologado Excel - Proveedor suspendido Excel - Registros confidenciales de cumplimiento por parte de los empleados Base de datos interna con las empresas supervisadas (incluidas aquellas cuya actividad está suspendida debido a acusaciones de corrupción) <p>Entrevistas con el personal de los departamentos de CCCS, de recursos humanos y jurídico</p>
1.a.i			<p>La Política de Anticorrupción e Integridad de HS se revisa y mejora periódicamente (y las aportaciones de los actores sociales se tienen en cuenta en dicha revisión).</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Correos electrónicos de SHC con fecha 09/04/18 - Correo electrónico de SHC con fecha 02/02/18

N.º	Condición de FSC para poner fin a la desvinculación con HS	Indicador de verificación comprobado por un verificador externo	Desglose de los indicadores para la verificación	Medios de verificación	Documento, registro u otra referencia informativa por escrito
1.a.i			Los incumplimientos o posibles incumplimientos de la Política de Anticorrupción e Integridad y sus correspondientes mecanismos identificados durante las auditorías de HS (o señalados por otros medios) son investigados y tratados de manera oportuna por HS. HS publica periódicamente un resumen de los resultados más importantes de las auditorías realizadas.		- Informe de denuncia de HS Timber Group con fecha 11/02/20 - Resumen público de las conclusiones de la auditoría internahttps://hs.at/fileadmin/files/Responsibility/Sustainability_Report/HSTimberGroup_Sustainability_Report_2019_EN.pdf
1.a.i			Hay registros disponibles que demuestran que en los casos en los que se infringieron los compromisos descritos en el punto 1ai, HS ha puesto fin a sus negocios con el proveedor/empleado que ha cometido la infracción y/o ha enviado avisos de advertencia al proveedor/empleado en cuestión advirtiéndole de la posibilidad de que se rescindan los contratos comerciales si no se corrige la situación.		- Proveedor suspendido registros Excel - Proveedor homologado registros Excel Informes de auditorías internas Informes de las auditorías externas realizadas por el personal del CCCS a los proveedores Base de datos interna con las empresas supervisadas por HS (incluidas aquellas cuya actividad se ha suspendido debido a las acusaciones de corrupción)
1.a.i			Hay registros disponibles de la comunicación formal de HS/solicitud a todos los proveedores de primer nivel que se comuniquen a lo largo de la cadena de suministro animando al resto de las cadenas de suministro de HS a comprometerse con esta política y a hacer negocios solo con aquellos que hayan expresado su compromiso.		- Código de conducta para proveedores - Política de obtención de madera - Contratos firmados por el proveedor con fecha 16/10/20, 23/04/20 y 27/12/19. Presenciar las auditorías externas realizadas por el personal de HS a los proveedores Entrevistas con los proveedores responsables
1.a.i			La Política de Anticorrupción e Integridad de HS se revisa y mejora periódicamente (y las aportaciones de los actores sociales se tienen en cuenta en dicha revisión).		- Correos electrónicos de SHC con fecha 09/04/18 - Correo electrónico de SHC con fecha 02/02/18
1.a.i			Que HS considera debidamente las aportaciones de los actores sociales en relación con su Política de Anticorrupción e Integridad y sus correspondientes mecanismos para su revisión.		- Correos electrónicos de SHC con fecha 09/04/18 - Correo electrónico de SHC con fecha 02/02/18 - Protocolo de involucramiento de los actores sociales - https://hs.at/fileadmin/files/Responsibility/Stakeholder_Portal/Stakeholder_Engagement_Protocol_210114_final.pdf
1.a.ii	ii. Política pública de obtención de madera HS debe establecer y publicar una Política de obtención de madera: • Comprometerse a garantizar la obtención sostenible y responsable de sus necesidades de madera en toda su actividad; y • Proporcionar una declaración explícita sobre la exclusión de la madera que no se aprovecha de conformidad con la legislación del país de origen de sus cadenas de suministro como su responsabilidad expresa. • Facilitar una declaración explícita sobre la exclusión de la obtención o la compra de madera en rollo de las zonas clasificadas por la legislación rumana como zonas de no aprovechamiento. • Facilitar una declaración explícita sobre la exclusión de la obtención o la compra de madera en rollo que proceda de terrenos forestales cuya propiedad se esté disputando en los tribunales en aquellos casos en los que el tribunal haya decidido la suspensión de las operaciones. Nota: En el caso de Rumanía, debe prestarse especial atención a las siguientes áreas: Bosques vírgenes identificados de acuerdo con la legislación rumana (incluida la Orden Ministerial 3397/2012) y zonas de no aprovechamiento identificadas en los planes de manejo de los sitios Natura 2000 y de los parques nacionales y naturales.	HS publica su Política de obtención de madera (en inglés, rumano y alemán), declarando explícitamente su compromiso de asegurar la obtención sostenible y responsable de sus necesidades de madera en la totalidad de su actividad; y de excluir de sus cadenas de suministro toda la madera que no se extraiga de acuerdo con la legislación del país de origen como responsabilidad expresa, incluyendo una declaración explícita sobre la exclusión de la obtención o la compra de madera en rollo de aquellas zonas clasificadas como zonas de no aprovechamiento por la legislación rumana y proporcionando también una declaración explícita de la exclusión de la obtención o la compra de madera en rollo que proceda de terrenos forestales cuya propiedad esté siendo disputada en los tribunales en aquellos casos en que el tribunal haya decidido la suspensión de las operaciones.	ii. Política pública de obtención de madera		
1.a.ii			HS ha publicado su Política de obtención de madera en inglés, rumano y alemán.		- Política de obtención de madera https://hs.at/fileadmin/files/Responsibility/Timber_Sourcing_Policy/Timber_Sourcing_Policy_EN.pdf

N.º	Condición de FSC para poner fin a la desvinculación con HS	Indicador de verificación comprobado por un verificador externo	Desglose de los indicadores para la verificación	Medios de verificación	Documento, registro u otra referencia informativa por escrito
1.a.ii			En su Política de obtención de madera, HS declara explícitamente su compromiso de asegurar la obtención sostenible y responsable de sus necesidades de madera en toda su actividad.		- Política de obtención de madera https://hs.at/fileadmin/files/Responsibility/Timber_Sourcing_Policy/Timber_Sourcing_Policy_EN.pdf
1.a.ii			La Política de obtención de madera incluye una declaración explícita sobre la exclusión de sus cadenas de suministro de la madera que no se extrae de acuerdo con la legislación del país de origen, siendo esta su responsabilidad expresa.		- Política de obtención de madera https://hs.at/fileadmin/files/Responsibility/Timber_Sourcing_Policy/Timber_Sourcing_Policy_EN.pdf
1.a.ii			La Política de obtención de madera incluye una declaración explícita sobre la exclusión de la compra de madera en rollo de las zonas clasificadas como de no aprovechamiento por la legislación rumana.		- Política de obtención de madera https://hs.at/fileadmin/files/Responsibility/Timber_Sourcing_Policy/Timber_Sourcing_Policy_EN.pdf Comprobar las áreas núcleo de los parques Natura y las reservas Natura 2000 +. Cómo se siguen las actualizaciones en la lista de bosques vírgenes y se integran en Timflow.
1.a.ii			La política de obtención de madera proporciona una declaración explícita sobre la exclusión de la obtención o la compra de madera en rollo que proceda de terrenos forestales cuya propiedad se esté disputando en los tribunales en aquellos casos en los que el tribunal haya decidido la suspensión de las operaciones.		- Política de obtención de madera https://hs.at/fileadmin/files/Responsibility/Timber_Sourcing_Policy/Timber_Sourcing_Policy_EN.pdf
1.a.iii	iii. Procedimiento interno para las rutinas de compra • HS debe definir y poner en marcha procedimientos internos claros para las rutinas de compra e incluirlos en los documentos de cumplimiento de la empresa, estableciendo requisitos destinados a promover el comportamiento empresarial legal y ético por parte de sus empleados (cuyas funciones están relacionadas con las actividades u operaciones de la cadena de suministro) y de los contratistas o empleados de los contratistas o cualquier otra persona que trabaje en nombre de HS; • Los requisitos relacionados con las rutinas de compra internas deben comunicarse abiertamente a los empleados (indicando estos requisitos en los Términos y Condiciones de los contratos por escrito entre HS y sus empleados); - Deben realizarse auditorías internas sobre el cumplimiento de los procedimientos internos de las rutinas de compra por parte de los empleados (y los registros de los resultados de dichas auditorías deberán conservarse durante un periodo mínimo de siete años).	Existen procedimientos internos eficaces para las rutinas de compra y se incluyen en los documentos de cumplimiento de la empresa; - Los empleados cuyas funciones están relacionadas con las actividades u operaciones de la cadena de suministro han sido claramente informados de manera periódica sobre el establecimiento de Procedimientos Internos de Rutinas de Compra y formados sobre la relevancia del comportamiento empresarial legal y ético, así como sobre su responsabilidad de cumplir con dichos Procedimientos Internos de Rutinas de Compra. Todos los empleados cuyas funciones están relacionadas con las actividades u operaciones de la cadena de suministro confirman que conocen esta información por escrito. Los contratos por escrito (o las correspondientes descripciones de los puestos de trabajo) entre HS y sus empleados establecen los requisitos relacionados con los Procedimientos Internos de Rutinas de Compra que deben cumplir los empleados; - Se conducen auditorías internas periódicas para evaluar el cumplimiento por parte de los empleados de los Procedimientos Internos de Rutinas de Compra. Todos los resultados de estas auditorías se conservan durante un mínimo de cinco años; - Se aplican medidas eficaces y oportunas para abordar y corregir cualquier incumplimiento identificado durante la auditoría interna del cumplimiento de los Procedimientos Internos de Rutinas de Compra por parte de los empleados.	iii. Procedimiento interno para las rutinas de compra		
1.a.iii			Existen Procedimientos Internos de Rutinas de Compra eficaces y están incluidos en los documentos de cumplimiento de la empresa.	Revisar los procedimientos internos	- Política de obtención de madera https://hs.at/fileadmin/files/Responsibility/Timber_Sourcing_Policy/Timber_Sourcing_Policy_EN.pdf - Manual sobre la gestión de los cambios en los suministros, de enero de 2021, incluido el anexo VA.0.1 - Flujo del proceso de compra VA01 Política de obtención de madera Entrevistas con los compradores

N.º	Condición de FSC para poner fin a la desvinculación con HS	Indicador de verificación comprobado por un verificador externo	Desglose de los indicadores para la verificación	Medios de verificación	Documento, registro u otra referencia informativa por escrito
1.a.iii			<p>Los empleados cuyas funciones están relacionadas con las actividades u operaciones de la cadena de suministro han sido claramente informados de manera periódica sobre el establecimiento de Procedimientos Internos de Rutinas de Compra y formados sobre la relevancia del comportamiento empresarial legal y ético, así como sobre su responsabilidad de cumplir con dichos Procedimientos Internos de Rutinas de Compra. Todos los empleados cuyas funciones están relacionadas con las actividades u operaciones de la cadena de suministro confirman que conocen esta información por escrito. Los contratos por escrito (o las correspondientes descripciones de los puestos de trabajo) entre HS y sus empleados establecen los requisitos relacionados con los Procedimientos Internos de Rutinas de Compra que deben cumplir los empleados.</p>	<p>Contratos por escrito con los empleados Descripciones de los puestos de trabajo para empleados Registros de formación Entrevistas con los empleados</p>	<p>- Contratos de trabajo - Política de obtención de madera - Manual sobre la gestión de los cambios en los suministros, de enero de 2021, - Flujo del proceso de compra VA01 - Propuesta y contenido de la formación IACA/GEEA Consultoría - Registros de formación de conformidad con la Política de obtención de madera Manual sobre el sistema de gestión de la cadena de suministro y anexo VA.0.1 Contratos de empleados y descripciones de puestos de trabajo para los compradores. Entrevistas con los compradores</p>
1.a.iii			<p>Se realizan auditorías internas periódicas para evaluar el cumplimiento por parte de los empleados del Procedimiento Interno para las Rutinas de Compra. Todos los resultados de estas auditorías se conservan durante un mínimo de cinco años.</p>	<p>Registros de evaluación/auditoría</p>	<p>- Compra de madera en rollo nacional (Contratación, control y recepción) informe de auditoría interna agosto 2020 - Manual sobre el sistema de gestión de la cadena de suministro con fecha de enero de 2021 Informe de auditoría interna sobre la compra de madera en rollo nacional a partir de agosto de 2020 Entrevistas con el personal del departamento de CCCS</p>
1.a.iii			<p>Se aplican medidas eficaces y oportunas para abordar y corregir los incumplimientos identificados durante la auditoría interna del cumplimiento por parte de los empleados de los Procedimientos Internos de Rutinas de Compra.</p>		<p>- Compra de madera en rollo nacional (Contratación, control y recepción) informe de auditoría interna agosto 2020 - Informe en Excel sobre los hallazgos hechos (a través de Teams) Informe de auditoría interna sobre la compra de madera en rollo nacional a partir de agosto de 2020 Manual sobre el sistema de gestión de la cadena de suministro Entrevistas con el personal del departamento de CCCS</p>

N.º	Condición de FSC para poner fin a la desvinculación con HS	Indicador de verificación comprobado por un verificador externo	Desglose de los indicadores para la verificación	Medios de verificación	Documento, registro u otra referencia informativa por escrito
1.a.iv	<p>iv. Directrices externas para las rutinas de compra</p> <ul style="list-style-type: none"> • HS debe establecer directrices para las rutinas de compra y comunicarlas de forma clara a fin de promover un comportamiento empresarial legal y ético por parte de sus cadenas de suministro y desincentivar a los proveedores para que manipulen la información en beneficio propio o de terceros. (Por ejemplo, la manipulación de la información relacionada con el origen de la madera, la distancia al aserradero, etc.); • Los requisitos relacionados con las rutinas de compra externa deben comunicarse abiertamente a los proveedores de primer nivel (indicando estos requisitos en los Términos y Condiciones de los contratos por escrito entre HS y sus proveedores de primer nivel); • Asimismo, HS debe solicitar a sus proveedores de primer nivel que se comuniquen a lo largo de la cadena de suministro animando al resto de proveedores de sus cadenas de suministro a comprometerse y a seguir estas directrices, y a hacer negocios solo con aquellos que hayan expresado su compromiso. • Los proveedores de primer nivel deben comprometerse a entregar documentos relacionados con la legalidad y el origen de la madera en rollo cuando lo solicite HS; - Los proveedores de primer nivel deben aceptar las auditorías externas realizadas en relación con sus negocios con HS cuando lo solicite HS. (Se mantendrán registros de los resultados de dichas auditorías y HS publicará un resumen de los resultados). 	<p>Hay directrices externas eficaces para las rutinas de compra (como una Política de obtención de madera comprensible o un Código de conducta para proveedores) en vigor y se incluyen en los documentos de cumplimiento de la empresa;</p> <p>- Los proveedores de primer nivel han sido claramente informados sobre el establecimiento de las Directrices Externas para las Rutinas de Compra (como una Política de obtención de madera comprensible o un Código de conducta para proveedores) y capacitados sobre la relevancia del comportamiento empresarial legal y ético y su responsabilidad de cumplir con los requisitos de dichas Directrices Externas para las Rutinas de Compra;</p> <p>- Los contratos por escrito entre HS y sus proveedores de primer nivel establecen los requisitos en relación con las Directrices Externas para las Rutinas de Compra (como una Política de obtención de madera comprensible o un Código de conducta para proveedores) que deben ser cumplidos por sus proveedores de primer nivel;</p> <p>- Se realizan auditorías externas periódicas para evaluar el cumplimiento de las Directrices Externas para las Rutinas de Compra por parte de sus proveedores de primer nivel;</p> <p>- Se aplican medidas efectivas y oportunas para abordar y corregir cualquier incumplimiento identificado durante la auditoría del cumplimiento de las Directrices Externas para las Rutinas de Compra por parte de los proveedores de primer nivel (como una Política de obtención de madera comprensible o un Código de conducta para proveedores). HS publica un resumen de los resultados de las auditorías al menos una vez al año.</p> <p>- Existen registros disponibles que muestran que HS ha solicitado/comunicado formalmente a sus proveedores de primer nivel que se comuniquen a lo largo de la cadena de suministro animando al resto de proveedores de sus cadenas de suministro a comprometerse y a seguir estas directrices, y a hacer negocios solo con aquellos que hayan expresado su compromiso.</p>	iv. Directrices externas para las rutinas de compra		
1.a.iv			Directrices externas eficaces para las rutinas de compra (como una Política de obtención de madera comprensible o un Código de conducta para proveedores) en vigor y se incluyen en los documentos de cumplimiento de la empresa.	Política de obtención de madera, Código de conducta para proveedores	<p>- Política de obtención de madera (EN, RO, DE)</p> <p>- Código de conducta para proveedores (EN, RO, DE)</p>
1.a.iv			Los proveedores de primer nivel han sido claramente informados sobre el establecimiento de las Directrices Externas para las Rutinas de Compra (como una Política de obtención de madera comprensible o un Código de conducta para proveedores) y capacitados sobre la relevancia del comportamiento empresarial legal y ético y su responsabilidad de cumplir con los requisitos de dichas Directrices Externas para las Rutinas de Compra;		<p>- Política de obtención de madera (EN, RO, DE)</p> <p>- Código de conducta para proveedores (EN, RO, DE)</p> <p>- Presentaciones de la consulta a los actores sociales Targu Mures 27/02/18, Brasov 12/02/19 y Radauti 30/01/20 y lista de asistentes</p> <p>- Guía del usuario de Timflow de 2 páginas</p> <p>Contratos con proveedores auditados 16/10/20, 23/04/20 y 27/12/19.</p> <p>Actas de reuniones (por ejemplo, presentaciones)</p> <p>Entrevistas con los directivos de los proveedores auditados</p>
1.a.iv			Los contratos por escrito entre HS y sus proveedores de primer nivel establecen los requisitos en relación con las Directrices Externas para las Rutinas de Compra (como una Política de obtención de madera comprensible o un Código de conducta para proveedores) que deben ser cumplidos por sus proveedores de primer nivel;	Contratos con proveedores	<p>- Política de obtención de madera (EN, RO, DE)</p> <p>- Código de conducta para proveedores (EN, RO, DE)</p> <p>- Contratos con proveedores de primer nivel con fecha 16/10/20, 23/04/20 y 27/12/19.</p>

N.º	Condición de FSC para poner fin a la desvinculación con HS	Indicador de verificación comprobado por un verificador externo	Desglose de los indicadores para la verificación	Medios de verificación	Documento, registro u otra referencia informativa por escrito
1.a.iv			Se realizan auditorías externas periódicas para evaluar el cumplimiento por parte de sus proveedores de primer nivel De las Directrices externas para las rutinas de compra.	Registros de auditoría	- Informes de auditoría interna, incluyendo (1) con fecha 04/06/2020, (2) con fecha 21/02/20. y (3) con fecha 05/02/20 Manual sobre el sistema de gestión de la cadena de suministro Software interno I-Auditor DDS Hub con registros de auditoría Se han presenciado las auditorías externas de los proveedores muestreados llevadas a cabo por el personal del CCCS Informes de auditoría externa anteriores y actuales de los proveedores muestreados Entrevistas con el personal del CCCS que realiza auditorías externas a los proveedores Entrevista con los directores y administradores de los proveedores
1.a.iv			Se aplican medidas eficaces y oportunas para abordar y corregir cualquier incumplimiento identificado durante la auditoría del cumplimiento de las Directrices Externas para las Rutinas de Compra por parte de los proveedores de primer nivel (como una Política de obtención de madera comprensible o un Código de conducta para proveedores). HS publica un resumen de los resultados de las auditorías al menos una vez al año.		- Informes de auditoría interna, incluyendo (1) con fecha 04/06/2020, (2) 21/2/20 y (3) con fecha 02/05/2020 - Resultados de auditorías internas Se han presenciado las auditorías externas de los proveedores muestreados llevadas a cabo por el personal del CCCS Informes de auditoría externa anteriores y actuales de los proveedores muestreados Informes de control de la cadena de suministro para 2018 y 2019
1.a.iv			Hay registros disponibles de la comunicación formal de HS/solicitud a todos los proveedores de primer nivel que se comuniquen a lo largo de la cadena de suministro animando al resto de proveedores de sus cadenas de suministro a comprometerse y a seguir estas directrices, y a hacer negocios solo con aquellos que hayan expresado su compromiso.		Contratos de proveedores de primer nivel (1) con fecha 16/10/20, (2) 23/04/20, (3) 27/12/19. Código de conducta para proveedores Presenciar las auditorías externas realizadas por el personal de HS a los proveedores Entrevistas con los proveedores responsables
1b	1b. Responsabilidad Social Corporativa HS debe establecer un sistema eficaz de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en referencia a los informes obligatorios de RSC basados en la Directiva de la Unión Europea emitida en 2016 (transpuesta por la Orden rumana del Ministerio de Finanzas Públicas n° 1938/2016). Este sistema de RSC deberá incluir:		1b. Responsabilidad Social Corporativa		

N.º	Condición de FSC para poner fin a la desvinculación con HS	Indicador de verificación comprobado por un verificador externo	Desglose de los indicadores para la verificación	Medios de verificación	Documento, registro u otra referencia informativa por escrito
1b.i	<p>i. Un documento de orientación sobre RSC (disponible en rumano, inglés y alemán) que cubra los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política pública de obtención de madera y compromiso de disponer de las rutinas de compra internas adecuadas para garantizar el cumplimiento de las condiciones 1.a.ii y 1.a.iii anteriores; • Involucramiento de los actores sociales <p>- HS debe ofrecer oportunidades claras y transparentes a todos los actores sociales relevantes⁵ (incluidos los actores sociales que hayan expresado su interés y/o solicitud de participación, así como cualquier actor social afectado), nacionales e internacionales, para que participen en el desarrollo del Plan de Acción final de HS que se presentará a FSC (y para que aporten información sobre sus operaciones generales);</p> <p>- Las aportaciones de los actores sociales con respecto a las medidas propuestas como parte de su Plan de Acción serán debidamente consideradas y tratadas, de forma estructurada y organizada, durante el proceso de desarrollo de su Plan de Acción final;</p> <p>- El Plan de Acción de HS debe ponerse a disposición pública.</p>	<p>HS cuenta con un sistema de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) eficaz, transparente y a disposición pública con referencia a los informes obligatorios de RSC (Informe de Sostenibilidad) basados en la Directiva de la Unión Europea emitida en 2016 a partir del ejercicio 2017.</p> <p>Dicho sistema de RSC de la madera ha sido verificado por un tercero independiente, que ha confirmado que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha publicado un informe de sostenibilidad en los tres idiomas: rumano, inglés y alemán; El Informe de Sostenibilidad cubre todos los aspectos exigidos por la condición 1b.i. También se pueden proporcionar más detalles al respecto en documentos complementarios; - La estrategia y las actividades de HS para el involucramiento de los actores sociales están claramente descritas en un protocolo de involucramiento de los actores sociales. La comunicación pública describe el proceso previsto de consulta e involucramiento de los actores sociales, que se llevará a cabo para el desarrollo de su Plan de Acción. - La implementación del protocolo de involucramiento de los actores sociales de HS garantiza que: <ul style="list-style-type: none"> • se ofrecen oportunidades claras y transparentes a todos los actores sociales pertinentes para que participen en el desarrollo del Plan de Acción final de HS que se presentará a FSC (así como para que proporcionen información sobre otras cuestiones pertinentes relacionadas con las operaciones generales de HS); • Las aportaciones de los actores sociales a HS con respecto a las medidas propuestas como parte de su Plan de Acción (y sobre sus operaciones en general) son debidamente consideradas por HS de manera estructurada y organizada; 	<p>i. Un documento rector de RSC</p>		
1b.i			HS cuenta con un sistema de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) eficaz, transparente y a disposición pública con referencia a los informes obligatorios de RSC (Informe de Sostenibilidad) basados en la Directiva de la Unión Europea emitida en 2016 a partir del ejercicio 2017.	Comprobar el sistema	- Informes de sostenibilidad 2017-19
1b.i			El sistema de RSC ha sido verificado por un tercero independiente		- Agencia de Medio Ambiente de Austria (Umweltbundesamt GmbH) informe de revisión con fecha 28/05/20.
1b.i			Se ha publicado un informe de sostenibilidad en los tres idiomas: rumano, inglés y alemán	Comprobar si el informe está publicado en el sitio web o en otros materiales de comunicación.	- Informe de sostenibilidad de agosto de 2020 (EN, RO, DE)
1b.i			El Informe de Sostenibilidad cubre todos los aspectos exigidos por la condición 1b.i También se pueden proporcionar más detalles al respecto en documentos complementarios.	Consultar el informe de sostenibilidad	- Informe de sostenibilidad de agosto de 2020 (EN, RO, DE)
1b.i			La estrategia y las actividades de HS para el involucramiento de los actores sociales están claramente descritas en un protocolo de involucramiento de los actores sociales. La comunicación pública describe el proceso previsto de consulta e involucramiento de los actores sociales, que se llevará a cabo para el desarrollo de su Plan de Acción.	Comprobar la disponibilidad y el contenido del protocolo de involucramiento de los actores sociales. Entrevistas con los actores sociales.	- Declaración de Misión (sitio web) https://hs.at/en/responsibility.html - Protocolo de involucramiento de los actores sociales - Plan de acción (sitio web)
1b.i			La implementación del protocolo de involucramiento de los actores sociales de HS garantiza que: <ul style="list-style-type: none"> • se ofrecen oportunidades claras y transparentes a todos los actores sociales pertinentes para que participen en el desarrollo del Plan de Acción final de HS que se presentará a FSC (así como para que proporcionen información sobre otras cuestiones pertinentes relacionadas con las operaciones generales de HS); • Las aportaciones de los actores sociales a HS con respecto a las medidas propuestas como parte de su Plan de Acción (y sobre sus operaciones en general) son debidamente consideradas por HS de manera estructurada y organizada. 		- Plan de acción (sitio web) - Newsletters para los actores sociales sobre RSC (enero de 2021, diciembre de 2020, agosto de 2020 y mayo de 2020) - Respuestas de los actores sociales Lulia Taicutu 11/11/20 y Carpathier 11/11/20 - Informe de sostenibilidad de agosto de 2020
1b.i			El Plan de Acción de HS debe ponerse a disposición pública.	Comprobar si el Plan de Acción se hace público.	- Plan de acción https://hs.at/en/responsibility/a-responsible-supply-chain/action-plan.html
1b.ii	<p>ii. Un sistema para minimizar y evaluar los impactos sociales y ambientales relacionados con las operaciones de HS Los registros de la aplicación de dicho sistema se conservan durante un mínimo de cinco años.</p> <p>Nota: Los resultados de la consulta a los actores sociales deben ser debidamente considerados cuando se evalúen los impactos ambientales y sociales (como el impacto del consumo de madera para energía por parte de HS en la adquisición de leña por parte de la población rural, cuestión que se planteó como resultado de la consulta pública a los actores sociales desarrollada por FSC sobre el Marco de Condiciones).</p>	<p>HS cuenta con un sistema eficaz para evaluar y minimizar los impactos sociales y ambientales relacionados con sus operaciones y cadenas de suministro, que se incluye como parte de su sistema de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) (eficacia medida por un Proceso de Sostenibilidad según los requisitos de GRI);</p> <p>- La implementación de dicha evaluación asegura que los impactos sociales y medioambientales relacionados con las operaciones de HS se evalúen, minimicen, mitiguen, prevengan y corrijan adecuadamente.</p>	<p>ii. Un sistema para minimizar y evaluar los impactos sociales y ambientales relacionados con las con las operaciones de HS.</p>		

N.º	Condición de FSC para poner fin a la desvinculación con HS	Indicador de verificación comprobado por un verificador externo	Desglose de los indicadores para la verificación	Medios de verificación	Documento, registro u otra referencia informativa por escrito
1b.ii			HS cuenta con un sistema eficaz para evaluar y minimizar los impactos sociales y ambientales negativos relacionados con sus operaciones y cadenas de suministro, que se incluye como parte de su sistema de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) (eficacia medida por un Proceso de Sostenibilidad según los requisitos de GRI).		- Informes de sostenibilidad 2017-2019 - Evaluación de los aspectos medioambientales - Certificados ISO14001
1b.ii			La implementación de esta evaluación garantiza que los impactos sociales y ambientales relacionados con las operaciones de HS se evalúan, minimizan, mitigan, previenen y corrigen adecuadamente.		- Informes de sostenibilidad 2019 - Esquema del proyecto Tomorrows Forest - Informe de monitoreo de Mill KPI - Registros de proyectos sociales
1b.ii			Los resultados de la consulta a los actores sociales se han tenido debidamente en cuenta a la hora de evaluar los impactos ambientales y sociales (como el impacto del consumo de madera para energía por parte de HS en la adquisición de leña por parte de la población rural, cuestión que se planteó como resultado de la consulta pública a los actores sociales desarrollada por FSC sobre el Marco de Condiciones).		- Presentaciones de las consultas con los actores sociales Targu Mures 27/02/18, Brasov 12/02/19 y Radauti 30/01/20 y lista de asistentes - Informe de HS Timber Group sobre el uso de combustibles en Rumanía - Informe de resultados de la newsletter de los actores sociales, septiembre de 2020
1b.iii	iii. Un Programa de Manejo de Riesgos que cubra todas sus cadenas de suministro de madera. Se conservan y guardan registros de la implementación y los resultados del análisis de riesgos de este programa durante un mínimo de cinco años. Nota: El alcance de las cadenas de suministro incluye a los proveedores de primer nivel, a los proveedores que se encuentran más abajo en la cadena de suministro (cuando sea posible) y el origen de la madera en la Unidad de Manejo Forestal.	HS cuenta con un Programa de Manejo de Riesgos que cubre todas sus cadenas de suministro de madera y se incluye como parte de su sistema de Responsabilidad Social Corporativa (RSC); - La implementación de dicho programa asegura que se evalúen adecuadamente los riesgos relacionados con sus operaciones y que se tomen medidas eficaces para prevenir, corregir y mitigar cualquier riesgo identificado en su cadena de suministro (incluidos, entre otros, los riesgos asociados a la complejidad de la cadena de suministro, así como al origen).	iii. Un Programa de Manejo de Riesgos que cubra todas sus cadenas de suministro de madera; Registros de implementación y resultados del análisis de riesgos.		
1b.iii			HS cuenta con un Programa de Manejo de Riesgos que cubre todas sus cadenas de suministro de madera y se incluye como parte de su sistema de Responsabilidad Social Corporativa (RSC).	- Manual sobre el sistema de gestión de la cadena de suministro con fecha de enero de 2020 v4.7 - Informes de sostenibilidad 2019	Manual sobre el sistema de gestión de la cadena de suministro Evaluación de riesgos, Rumanía 2020 Entrevistas con el personal del CCCS
1b.iii			La implementación de dicho programa asegura que se evalúen adecuadamente los riesgos relacionados con sus operaciones y que se tomen medidas eficaces para prevenir, corregir y mitigar cualquier riesgo identificado en su cadena de suministro (incluidos, entre otros, los riesgos asociados a la complejidad de la cadena de suministro, así como al origen).		- VA.4.2 Herramientas de mitigación de riesgos - Evaluaciones de riesgo por países Costa de Marfil Ucrania, Bielorrusia y Rumanía - Evaluaciones de riesgo a nivel de proveedor (1) (Costa de Marfil) con fecha 06/12/19, (2) (Rumanía) con fecha 15/08/19 y (3) (Ucrania) con fecha 02/06/20 - Registros del Ministerio de Justicia. Manual sobre el sistema de gestión de la cadena de suministro Evaluación de riesgos, Rumanía 2020 Entrevistas con el personal del CCCS Informe de auditoría de proveedores Informe de verificación legal Solicitud de Timflow
1b.iii			Se conservan y guardan registros de la implementación y resultados del análisis de riesgos de este programa durante un mínimo de cinco años.		- Registros históricos de DD con fecha 13/01/16, 20/05/16, 09/11/15, 05/01/16

N.º	Condición de FSC para poner fin a la desvinculación con HS	Indicador de verificación comprobado por un verificador externo	Desglose de los indicadores para la verificación	Medios de verificación	Documento, registro u otra referencia informativa por escrito
1b.iv	<p>iv. Comunicaciones corporativas que ofrecen una plataforma para la información y el involucramiento de los actores sociales, incluyendo la información pública solicitada en las condiciones anteriores y siguientes. (Véase a continuación la lista de toda la información que debe publicar HS).</p> <p>Información que debe publicar HS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento de política de RSC en las tres lenguas: inglés, rumano y alemán (1.a) - Política de Anticorrupción e Integridad en inglés, rumano y alemán (1.a.i) - Un resumen de los hallazgos en relación con el cumplimiento de la Política de Anticorrupción e Integridad y sus correspondientes mecanismos resultantes de las auditorías de HS, incluidos los incumplimientos y los posibles incumplimientos, así como los resultados de las investigaciones realizadas por HS de los incumplimientos y/o posibles incumplimientos identificados (1.a.i) - Política de obtención de madera (en inglés, rumano y alemán) (1.a.ii) - Un resumen de los resultados de las auditorías de HS realizadas a los proveedores de primer nivel en relación con su cumplimiento de las Directrices Externas para las Rutinas de Compra (1.a.iv) - Directrices de RSC en las tres lenguas: rumano, inglés y alemán (1b.i) - Plan de acción de HS (1b.i) - Un resumen de los resultados de la verificación de la documentación (2b) - Una lista actualizada de todos los proveedores, socios y organizaciones con los que HS hace negocios en el contexto de las tierras forestales, la explotación y el comercio de la madera (2fii); - Un resumen público de los resultados de las auditorías externas realizadas a sus sistemas de DD y CdC; (2hii) - Un resumen de los resultados de la revisión de la propiedad legal de la tierra (3.1) - Criterios de selección y resultados de la selección utilizados para la selección de proyectos medioambientales y sociales (4a) - Resultados de la ejecución de proyectos medioambientales y sociales (4a) - Informes trimestrales sobre la ejecución de los proyectos ambientales y sociales (4a) - Resumen detallado de los costes de investigación de la PpA (6) 	<p>HS dispone de una plataforma de comunicación pública y de fácil acceso que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proporciona información sobre su: Estrategia y actividades de RSC (incluidas en sus Directrices de RSC), el Protocolo de involucramiento con los actores sociales, el Plan de Acción, la Política de obtención de madera, la Política de Anticorrupción e Integridad, un resumen público de los resultados más significativos de las auditorías realizadas a sus sistemas de DD y CdC, un resumen público de los resultados de las auditorías de HS realizadas a sus proveedores de primer nivel en relación con la política de obtención de madera y el Código de Conducta para Proveedores, un resumen público de los resultados de las auditorías en relación con su Política de Anticorrupción e Integridad, un resumen público de los resultados de la revisión de la propiedad legal de la tierra de acuerdo con la Condición 3, los criterios de selección y los resultados de la selección utilizados para la selección de proyectos medioambientales y sociales (por ejemplo, haciendo una clara referencia a un informe de la Comisión Europea).p. ej., haciendo una referencia clara a un socio de ejecución), informes periódicos sobre el progreso de la ejecución de los proyectos medioambientales y sociales, una descripción detallada de los costes de investigación derivados de la PpA y poner a disposición, directa o indirectamente, todos los suministros y proveedores en Rumanía. La lista completa de proveedores se pondrá a disposición de la tercera parte verificadora - Proporciona un canal de comunicación para recibir y tratar las aportaciones de los actores sociales (de acuerdo con 1b.i) - Satisface las expectativas de los actores sociales en cuanto a la información publicada, la transparencia y las oportunidades de aportar comentarios. 	<p>iv. Comunicaciones corporativas que ofrecen una plataforma para la información y el involucramiento de los actores sociales, incluyendo la información pública solicitada en las condiciones anteriores y siguientes.</p>		
1b.iv			<p>HS dispone de una plataforma de comunicación pública y de fácil acceso que proporciona información sobre: Estrategia y actividades de RSC (incluidas en sus Directrices de RSC), el Protocolo de involucramiento con los actores sociales, el Plan de Acción, la Política de obtención de madera, la Política de Anticorrupción e Integridad, un resumen público de los resultados más significativos de las auditorías realizadas a sus sistemas de DD y CdC, un resumen público de los resultados de las auditorías de HS realizadas a sus proveedores de primer nivel en relación con la política de obtención de madera y el Código de Conducta para Proveedores, un resumen público de los resultados de las auditorías en relación con su Política de Anticorrupción e Integridad, un resumen público de los resultados de la revisión de la propiedad legal de la tierra de acuerdo con la Condición 3, los criterios de selección y los resultados de la selección utilizados para la selección de proyectos medioambientales y sociales (por ejemplo, haciendo una clara referencia a un informe de la Comisión Europea).p. ej., haciendo una referencia clara a un socio de ejecución), informes periódicos sobre el progreso de la ejecución de los proyectos medioambientales y sociales, una descripción detallada de los costes de investigación derivados de la PpA y poner a disposición, directa o indirectamente, todos los suministros y proveedores en Rumanía. La lista completa de proveedores se pondrá a disposición de la tercera parte verificadora</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Informe de sostenibilidad de agosto de 2020 - https://hs.at/en/responsibility.html - Protocolo de involucramiento de los actores sociales - Plan de acción - Política de obtención de madera - Códigos de conducta (empleados y proveedores) - Informe sobre la cadena de suministro 2019 - Informe jurídico sobre la antigua propiedad de los terrenos del HS Group - Informes de sostenibilidad 2019 - Newsletters para los actores sociales: enero de 2021, diciembre de 2020, agosto de 2020 y mayo de 2020 - Declaración de transparencia sobre el reembolso de los gastos - Lista de proveedores homologados - Lista de proveedores suspendidos
1b.iv			<p>La plataforma de comunicación proporciona un canal de comunicación para recibir y tratar las aportaciones de los actores sociales (de acuerdo con 1b.i)</p>		<p>- https://hs.at/en/responsibility.html</p>
1b.iv			<p>La plataforma de comunicación satisface las expectativas de los actores sociales en términos de la información publicada, la transparencia y las oportunidades de aportar comentarios.</p>		<p>Contacto (hs.at) https://hs.at/en/responsibility/stakeholder-involvement/stakeholder-platform.html</p>

N.º	Condición de FSC para poner fin a la desvinculación con HS	Indicador de verificación comprobado por un verificador externo	Desglose de los indicadores para la verificación	Medios de verificación	Documento, registro u otra referencia informativa por escrito
2	<p>2. Refuerzo de sus sistemas de diligencia debida y cadena de custodia HS debe desarrollar e implementar sistemas de Diligencia Debida (DD) y Cadena de Custodia (CdC) que aborden los riesgos existentes en Rumanía y en las áreas de abastecimiento de madera externa y evitar la participación directa y/o indirecta de HS en cualquier forma de ilegalidad en sus operaciones forestales y de comercio de madera. Los elementos a-h que figuran a continuación (y otros que puedan ser considerados necesarios por HS) se garantizarán mediante la aplicación de dichos sistemas de DD y CdC.</p> <p>Nota: Se requiere el cumplimiento de la condición 2 cuando la madera procese de países/áreas de alto riesgo (clasificados como riesgo especificado y no especificado según las categorías de riesgo de MC de FSC). No es necesario aplicar los requisitos de la condición 2 cuando la madera se obtiene de países o zonas de bajo riesgo.</p>		2. Refuerzo de sus sistemas de diligencia debida y cadena de custodia		
			Conclusión general sobre el cumplimiento de la condición:	Conclusión de la auditoría a distancia basada en: - Entrevistas con el personal - Revisión de documentos - Demostraciones de plataformas de software a través de Teams Sharescreen.	

N.º	Condición de FSC para poner fin a la desvinculación con HS	Indicador de verificación comprobado por un verificador externo	Desglose de los indicadores para la verificación	Medios de verificación	Documento, registro u otra referencia informativa por escrito
2a	<p>2a. Trazabilidad de la madera en rollo</p> <p>La propiedad legal de toda la cantidad de madera en rollo puede rastrearse desde la masa forestal hasta el aserradero de HS del sitio de procesamiento primario a través de una cadena de custodia ininterrumpida, incluyendo cualquier madera comprada a terceros. Los inventarios de las existencias en un momento dado corresponden a los volúmenes documentados. Los documentos relacionados con el origen de la madera en rollo pueden obtenerse, previa solicitud, en toda su cadena de suministro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si un proveedor no puede confirmar la trazabilidad de la propiedad legal de toda la madera en rollo que posee, HS deberá exigir al proveedor la separación física de la madera en rollo que debe entregar a HS o la utilización de medios alternativos para demostrar la trazabilidad de la madera en rollo (hasta el rastreo físico). • En el caso de la madera comprada a comerciantes, HS deberá imponer y garantizar el cumplimiento de unas rutinas de compra adecuadas, incluida la diligencia debida, a los comerciantes de madera con los que haga negocios. • Cuando HS compra otros productos de madera (por ejemplo, astillas de madera), la diligencia debida debe confirmar el origen legal de la madera en rollo de la que se derivan estos productos. • HS debe asegurarse de que se llevan a cabo auditorías externas e independientes de los proveedores en relación con el inventario de troncos en los lugares de almacenamiento de la madera a lo largo de la cadena de suministro, a fin de garantizar la implementación de rutinas de compra adecuadas a los comerciantes de madera con los que hace negocios, así como la legalidad de la madera. 	<p>HS cuenta con un sólido sistema de trazabilidad de la madera que permite el seguimiento de la propiedad legal de toda la cantidad de madera en rollo a lo largo de sus cadenas de suministro, desde el bosque hasta el aserradero de HS del sitio de procesamiento primario a través de una cadena de custodia ininterrumpida, incluyendo cualquier madera comprada a terceros.</p> <p>Este sistema de trazabilidad de la madera:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Es capaz de rastrear de manera efectiva la propiedad legal de toda la cantidad de madera en rollo desde el aserradero del sitio de procesamiento primario hasta su origen a través de una cadena de custodia ininterrumpida de manera fiable; -Garantiza que HS pueda obtener la documentación relacionada con el origen de la madera en rollo, previa solicitud, en toda su cadena de suministro. -Garantiza que la madera en rollo que entra en los aserraderos del sitio de procesamiento primario de HS no procede de las zonas clasificadas como zonas de no aprovechamiento; -Puede garantizar la plena trazabilidad de la propiedad legal de la madera en rollo, minimizando los riesgos de que entren fuentes ilegales en sus cadenas de suministro, y garantizando, en la medida de lo posible, que la madera en rollo que entra en las cadenas de suministro de HS no ha sido aprovechada/comprada de fuentes ilegales. -Incluye rutinas de compra adecuadas, entre ellas la diligencia debida impuesta a los comerciantes con los que HS hace negocios (en cumplimiento de la condición 1a.iv, en concreto, el Código de Conducta para Proveedores, y de la Política de obtención de madera) para la madera comprada a los comerciantes y asegura el cumplimiento por parte de los comerciantes de los requisitos de dichas rutinas de compra. - Hay evidencias disponibles que demuestran que en los casos en los que un proveedor no puede confirmar la trazabilidad de la propiedad legal de toda la madera en rollo que posee, HS ha exigido al proveedor la separación física de la madera en rollo o bien la utilización de medios alternativos para demostrar la trazabilidad de la madera en rollo (hasta el rastreo físico). <p>Los resultados/registros de las auditorías externas a los proveedores en relación con el inventario de troncos en los lugares de almacenamiento de madera a lo largo de la cadena de suministro demuestran que, en aquellos casos en los que se han identificado incumplimientos de los requisitos de las rutinas de compra en relación con los lugares de almacenamiento de madera a lo largo de la cadena de suministro, se han tomado medidas eficaces para abordarlos y corregirlos.</p>	2a. Trazabilidad de la madera en rollo		
			<p>HS cuenta con un sólido sistema de trazabilidad de la madera que permite el seguimiento de la propiedad legal de toda la cantidad de madera en rollo a lo largo de sus cadenas de suministro, desde el bosque hasta el aserradero de HS del sitio de procesamiento primario a través de una cadena de custodia ininterrumpida, incluyendo cualquier madera comprada a terceros.</p>	<p>Entrevistas a distancia con: Director de Control y Certificación de la Cadena de Suministro. Director de Compras (Grupo). Demostración realizada durante la entrevista (a través de la pantalla compartida).</p> <p>Equipo jurídico Entrevista con el asesor jurídico de la fábrica de Sebes: puede realizar trabajos para todo el grupo.</p>	<p>*Informe sobre la cadena de suministro 2019</p> <p>Ver hoja de trabajo Gráficos *Gráfico 1 Captura de pantalla de TimFlow.</p> <p>Manual sobre el sistema de gestión de la cadena de suministro, incluido anexo VA.6.1 procedimiento Timflow</p> <p>Comprobación aleatoria de las entregas en diferentes fábricas a través de la aplicación Timflow</p> <p>Entrevistas con el personal responsable de aceptar</p>
2a			<p>El sistema de trazabilidad de la madera es capaz de rastrear de manera efectiva la propiedad legal de toda la cantidad de madera en rollo desde el aserradero del sitio de procesamiento primario hasta su origen a través de una cadena de custodia ininterrumpida de manera fiable;</p>	<p>Entrevistas a distancia con: Director de Control y Certificación de la Cadena de Suministro. Director de Compras (Grupo). Demostración realizada durante la entrevista (a través de la pantalla compartida).</p> <p>Entrevista del equipo jurídico con el asesor jurídico de Sebeche Fábrica: puede realizar trabajos para todo el grupo.</p>	<p>*Informe sobre la cadena de suministro 2019</p> <p>Ver hoja de trabajo Gráficos *Gráfico 1 Captura de pantalla de TimFlow.</p> <p>Manual sobre el sistema de gestión de la cadena de suministro, incluido anexo VA.6.1 procedimiento Timflow</p> <p>Entrevistas con el personal responsable de aceptar</p> <p>Se han presenciado las auditorías a proveedores e informes de auditoría generados a través de iAuditor.</p> <p>Entrevistas con proveedores</p>

N.º	Condición de FSC para poner fin a la desvinculación con HS	Indicador de verificación comprobado por un verificador externo	Desglose de los indicadores para la verificación	Medios de verificación	Documento, registro u otra referencia informativa por escrito
2a			El sistema de trazabilidad de la madera garantiza que HS pueda obtener la documentación relacionada con el origen de la madera en rollo, previa solicitud, en toda su cadena de suministro.	Entrevistas a distancia con: Director de Control y Certificación de la Cadena de Suministro. Director de Compras (Grupo). Demostración realizada durante la entrevista (a través de la pantalla compartida). Se seleccionaron las transacciones y se proporcionaron muestras.	*Informe sobre la cadena de suministro 2019 Ver hoja de trabajo Gráficos *Gráfico 2. HUB - detalles del registro de proveedores. *Gráfico 3. HUB - acceso y almacenamiento de la verificación Manual sobre el sistema de gestión de la cadena de suministro, incluido anexo VA.6.1 procedimiento Timflow Entrevistas con el personal responsable de aceptar Se han presenciado las auditorías a proveedores e informes de auditoría generados a través de iAuditor. Entrevistas con proveedores
2a			El sistema de trazabilidad de la madera garantiza que la madera en rollo que entra en los aserraderos del sitio de procesamiento primario de HS no procede de las zonas clasificadas como zonas de no aprovechamiento;	Entrevistas a distancia con: Director de Compras (Grupo) y demostración en pantalla de las investigaciones en TimFlow.	*Política de obtención de madera *Informe sobre la cadena de suministro 2019 *Gráfico 4. Informe de monitoreo de proveedores: cuestiones relacionadas con el Parque Nacional Manual sobre el sistema de gestión de la cadena de suministro, incluido anexo VA.6.1 procedimiento Timflow Entrevistas con el personal responsable de aceptar Se han presenciado las auditorías a proveedores e informes de auditoría generados a través de iAuditor. Entrevistas con proveedores
2a			El sistema puede garantizar la plena trazabilidad de la propiedad legal de la madera en rollo, minimizando los riesgos de que entren fuentes ilegales en sus cadenas de suministro, y garantizando, en la medida de lo posible, que la madera en rollo que entra en las cadenas de suministro de HS no ha sido aprovechada/comprada de fuentes ilegales.	Entrevistas a distancia con: (Compra en Stump Manager (RO). Mill Radauti (condado de Suceava) y Reci (condado de Covasna). Director de Área de Compras RAD/REC. Equipo jurídico Entrevista con el asesor jurídico de la fábrica de Sebes: puede realizar trabajos para todo el grupo. Demostración en pantalla del sistema de selección y monitoreo de proveedores.	Manual sobre el sistema de gestión de la cadena de suministro Sistema incl. Anexo VA.6.1 Procedimiento Timflow Entrevistas con el personal responsable de aceptar Se han presenciado las auditorías a proveedores e informes de auditoría generados a través de iAuditor. Entrevistas con proveedores

N.º	Condición de FSC para poner fin a la desvinculación con HS	Indicador de verificación comprobado por un verificador externo	Desglose de los indicadores para la verificación	Medios de verificación	Documento, registro u otra referencia informativa por escrito
2a			El sistema incluye rutinas de compra adecuadas que incluyen la diligencia debida impuesta a los comerciantes con los que HS' hace negocios (en cumplimiento de la condición 1a.iv, en concreto, el Código de Conducta para Proveedores, y de la Política de obtención de madera) para la madera comprada a los comerciantes y asegura el cumplimiento por parte de los comerciantes de los requisitos de dichas rutinas de compra.	Entrevista a distancia Director General Entrevistas a distancia con: Compra de madera - para Rădăuți y Siret Mills (paneles de madera de canto). Demostración del sistema Docuware. Entrevistas a distancia con: Director de Área de Compras RAD/REC.	* Código de conducta para proveedores *Revisión de KPMG LLP de los sistemas de diligencia debida de HS Timber Group, febrero de 2020. *Sistema de Diligencia Debida de la Madera y Productos de Fibra de Madera de SGS Análisis de deficiencias, abril 2019. *Gráfico 6. Programa informático para la elaboración de informes del departamento jurídico. Política de obtención de madera Contratos con los proveedores auditados Se han presenciado las auditorías a proveedores e informes de auditoría generados a través de iAuditor. Entrevistas con los directivos de los proveedores auditados
2a			Hay evidencias disponibles que demuestran que en los casos en los que un proveedor no puede confirmar la trazabilidad de la propiedad legal de toda la madera en rollo que posee, HS ha exigido al proveedor la separación física de la madera en rollo o bien la utilización de medios alternativos para demostrar la trazabilidad de la madera en rollo (hasta el rastreo físico).	Entrevistas a distancia con: SCCC REC. Demostración del sistema iAuditor.	Manual sobre el sistema de gestión de la cadena de suministro Sistema incl. Anexo VA.6.1 Procedimiento Timflow Entrevistas con el personal responsable de aceptar Se han presenciado las auditorías a proveedores e informes de auditoría generados a través de iAuditor. Observaciones sobre el depósito de troncos
2a			Los resultados/registros de las auditorías externas a proveedores en relación con el inventario de troncos en los lugares de almacenamiento de madera a lo largo de la cadena de suministro demuestran que, en aquellos casos en los que se han identificado incumplimientos de los requisitos de las rutinas de compra en relación con los lugares de almacenamiento de madera a lo largo de la cadena de suministro, se han tomado medidas eficaces para abordarlos y corregirlos.	Entrevistas a distancia con: Coordinador administrativo de compras de troncos	*Informe sobre la cadena de suministro 2019 Se han presenciado las auditorías a proveedores e informes de auditoría generados a través de iAuditor. Entrevistas con el personal del CCCS Entrevistas con los proveedores
2a			Cuando HS adquiere otros productos madereros (por ejemplo, astillas de madera) la diligencia debida debe confirmar el origen legal de la madera en rollo de la que proceden estos productos.	Entrevistas a distancia con: Director de Área de Compras RAD/REC. Demostración del sistema SUMAL.	*Informe sobre la cadena de suministro 2019

N.º	Condición de FSC para poner fin a la desvinculación con HS	Indicador de verificación comprobado por un verificador externo	Desglose de los indicadores para la verificación	Medios de verificación	Documento, registro u otra referencia informativa por escrito
2b	<p>2b. Verificación de la documentación de la madera</p> <p>Debe establecerse un sistema que garantice que todos los documentos relacionados con el seguimiento de la propiedad legal de la madera en rollo y otros productos madereros (por ejemplo, las astillas de madera), incluida la tala, el comercio y el transporte, sean consultados y verificados de forma aleatoria por un auditor externo independiente que confirme que han sido emitidos por las autoridades pertinentes. Este sistema también incluye la verificación de los documentos relacionados con la madera comprada a terceros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El principio de este sistema será la consulta y verificación de todos los documentos legalmente requeridos, si son de acceso público y/o están disponibles previa solicitud (por ejemplo, en Rumanía, incluyendo, pero no limitándose a: Inventario de APV, documentación del sistema SUMAL, permisos de tala, documentos relacionados con los planes de manejo forestal e información oficial relacionada con las propiedades en las que las autoridades rumanas han suspendido las actividades forestales (como la Guardia Forestal); • La verificación deberá documentarse y se publicará periódicamente un resumen de los resultados; • Deberá llevarse a cabo una auditoría por muestreo aleatorio para garantizar que se dispone de los documentos mencionados. <p>Nota: Durante el proceso de verificación de los documentos, se prestará especial atención a las talas sanitarias y de salvamento para garantizar que no se hace un mal uso de estos permisos de aprovechamiento y que su expedición se ajusta a su finalidad. También debe prestarse especial atención durante la verificación de los documentos de transporte de otros productos madereros (por ejemplo, astillas de madera).</p> <p>Este sistema de verificación debe formar parte del programa de gestión de riesgos (1b.iii) (alineado con el enfoque de escala, intensidad y riesgo) y debe abordar al menos lo siguiente:</p>	<p>HS dispone de un sistema adecuado y eficaz para la consulta y verificación de la documentación relacionada con el aprovechamiento, el comercio y el transporte, que se aplica en todas sus operaciones, antes de que cualquier madera entre en sus aserraderos.</p> <p>Dicho sistema:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Brinda una verificación exhaustiva de la documentación relacionada con el aprovechamiento, el comercio y el transporte, garantizando que todos los documentos legalmente requeridos están en su lugar y han sido emitidos por las autoridades pertinentes; - HS ha llevado a cabo la verificación de la documentación siguiendo este sistema, y se ha publicado un resumen de los resultados de esta verificación; - Hay evidencias que demuestran que HS lleva a cabo una auditoría por muestreo aleatorio de los documentos y que estos son emitidos por las autoridades competentes; - Hay evidencias que demuestran que los incumplimientos identificados a través de la auditoría de muestreo aleatorio de la documentación por parte de HS se han abordado y corregido según sea necesario. 	2b. Verificación de la documentación de la madera		
2b			HS dispone de un sistema adecuado y eficaz para la consulta y verificación de la documentación relacionada con el aprovechamiento, el comercio y el transporte (por ejemplo, en Rumania, incluyendo, pero no limitado a: Inventario de APV, documentación del sistema SUMAL, permisos de tala, documentos relacionados con los planes de manejo forestal e información oficial relacionada con las propiedades en las que las autoridades rumanas han suspendido las actividades forestales (como la Guardia Forestal), que se aplica en todas sus operaciones, antes de que cualquier madera entre en sus aserraderos.		DDS hub Timflow Auditorías presenciales a proveedores
2b			Este sistema de verificación debe formar parte del programa de gestión de riesgos (1b.iii) (de acuerdo con el enfoque de escala, intensidad y riesgo)		*Informe sobre la cadena de suministro 2019 *Medidas del Plan de Acción
2b			Este sistema brinda una verificación exhaustiva de la documentación relacionada con el aprovechamiento, el comercio y el transporte, garantizando que todos los documentos legalmente requeridos están en su lugar y han sido emitidos por las autoridades pertinentes;		DDS hub Timflow Auditorías presenciales a proveedores
2b			La verificación de la documentación ha sido llevada a cabo por HS siguiendo este sistema, y se ha publicado un resumen de los resultados de esta verificación;		Informes de control de la cadena de suministro
2b			Hay pruebas que demuestran que HS realiza auditorías por muestreo aleatorio de los documentos y que estos son emitidos por las autoridades competentes;	Entrevistas a distancia con: SCCC REC.	Se han presenciado las auditorías presenciales a proveedores
2b			Durante el proceso de verificación de los documentos se presta especial atención a las talas sanitarias y de salvamento para garantizar que no se hace un mal uso de estos permisos de aprovechamiento y que su expedición se ajusta a su finalidad. También se presta especial atención durante la verificación de los documentos de transporte de otros productos madereros (por ejemplo, astillas de madera).	Entrevistas a distancia con: Director de Área de Compras RAD/REC.	
2b			Hay pruebas que demuestran que los incumplimientos identificados a través de la auditoría de muestreo aleatorio de la documentación por parte de HS se han abordado y corregido según sea necesario.		Se han presenciado las auditorías presenciales a proveedores Entrevistas con el personal del CCCS

N.º	Condición de FSC para poner fin a la desvinculación con HS	Indicador de verificación comprobado por un verificador externo	Desglose de los indicadores para la verificación	Medios de verificación	Documento, registro u otra referencia informativa por escrito
2b.i	i. La propiedad de la tierra en la que se aprovechan los árboles está legalmente aclarada o si se encuentra en litigio en los tribunales, las autoridades rumanas no han suspendido las actividades forestales en el momento del aprovechamiento;	HS cuenta con una política de obtención que excluye claramente la obtención y el comercio de material procedente de terrenos forestales en litigio en los tribunales en aquellos casos en los que el tribunal haya decidido la suspensión de las operaciones. Orientación: El término "excluye claramente" se refiere a la ENRC de FSC para Rumanía como directorio de riesgos.	i. La propiedad de la tierra en la que se aprovechan los árboles está legalmente aclarada, o si se encuentra en litigio en los tribunales, las autoridades rumanas no han suspendido las actividades forestales en el momento del aprovechamiento;		
2b.i			HS cuenta con una política de obtención que excluye claramente la obtención y el comercio de material procedente de terrenos forestales en litigio en los tribunales en aquellos casos en los que el tribunal haya decidido la suspensión de las operaciones. Orientación: El término "excluye claramente" se refiere a la ENRC de FSC para Rumanía como directorio de riesgos.	Entrevistas a distancia con: Asesor jurídico	*Política de obtención de madera
2b.ii	ii. Los planes de manejo forestal cuentan con todas las autorizaciones necesarias (incluidas las emitidas por las autoridades medioambientales necesarias); y: • En el caso de las zonas clasificadas como áreas naturales protegidas en virtud de la legislación nacional, el hecho de que los planes de manejo forestal estén de acuerdo con el plan de manejo de las áreas protegidas deberá ser reconocido oficialmente por las autoridades medioambientales (por ejemplo, en Rumanía por la Agencia de Protección del Medio Ambiente); • HS no debe obtener ni comprar madera en rollo en las zonas clasificadas como de no aprovechamiento por la legislación del país (véase la nota proporcionada en 1a.ii); Nota: La verificación de los documentos mencionados en 2b.ii se basa en el sistema implantado como parte de 2b, basado en el enfoque de escala, intensidad y riesgo y en la auditoría por muestreo aleatorio. Nota: En el caso de Rumanía, debe prestarse especial atención a las siguientes áreas: • Zonas de no aprovechamiento identificadas en los planes de manejo de los espacios Natura 2000 y de los parques nacionales y naturales; • Áreas identificadas como bosques vírgenes potenciales (Como el proyecto PIN-MATRA8) con las medidas de prevención establecidas por la Orden Ministerial no. 2525/20169; Áreas identificadas como bosques vírgenes según la Ordenanza 3397/2012 e incluidas en el Catálogo Nacional de Bosques Vírgenes tras la aprobación oficial de las autoridades rumanas. 10	El sistema de verificación de la documentación de HS: - mitiga el riesgo de que la madera en rollo que entra en las operaciones de HS no proceda de terrenos forestales cuyos planes de manejo forestal no cuenten con todas las autorizaciones necesarias (incluidas las emitidas por las autoridades medioambientales necesarias). -El resumen a disposición pública de los resultados de la verificación de la documentación llevada a cabo por HS demuestra que HS ha consultado y verificado que, en el caso de las zonas clasificadas como áreas protegidas en virtud de la legislación nacional, el hecho de que los planes de manejo forestal estén de acuerdo con el plan de manejo de las áreas protegidas ha sido reconocido oficialmente por las autoridades medioambientales (por ejemplo, en Rumanía por la Agencia de Protección del Medio Ambiente); - No hay evidencias sustanciales de que HS haya obtenido o comprado madera en rollo en las zonas clasificadas como de no aprovechamiento por la legislación del país (véase la nota proporcionada en 1a.ii); -Se dispone de evidencias que demuestran que HS ha seguido las medidas de prevención para bosques vírgenes y potenciales bosques vírgenes establecidas por la Orden Ministerial n° 2525/2016.	ii. Las autorizaciones de los planes de manejo forestal (incluidas las emitidas por las autoridades medioambientales necesarias) y su conformidad con los planes de manejo de las AP; la madera no se obtiene/compra en zonas de no aprovechamiento.		
2b.ii			El sistema de verificación de la documentación HS mitiga el riesgo de que la madera en rollo que entra en las operaciones de HS proceda de terrenos forestales cuyos planes de manejo forestal no cuenten con todas las autorizaciones necesarias (incluidas las emitidas por las autoridades medioambientales necesarias).	Entrevistas a distancia con: Director de Área de Compras RAD/REC. Compra de madera. Asesor jurídico de la fábrica de Sebeche: puede realizar trabajos para todo el grupo.	Auditorías presenciales en 2 Ocul Silvics e informes de auditoría generados por iAuditor.
2b.ii			El resumen público de los resultados de la verificación de la documentación llevada a cabo por HS demuestra que HS ha consultado y verificado que, en el caso de las zonas clasificadas como áreas protegidas en virtud de la legislación nacional, el hecho de que los planes de manejo forestal estén de acuerdo con el plan de manejo de las áreas protegidas ha sido reconocido oficialmente por las autoridades medioambientales (por ejemplo, en Rumanía por la Agencia de Protección del Medio Ambiente);	Entrevistas a distancia con: SCCC REC.	*Informe sobre la cadena de suministro 2018-2019 Timflow Entrevistas con el personal del CCCS Se han presenciado las auditorías en OS Regim Ciuc, OS Doma, OS Falcau, OS Borca y OS Vanator y se han elaborado informes de auditoría desde iAuditor.
2b.ii			No hay pruebas sustanciales de que HS haya adquirido o comprado madera en rollo en las zonas clasificadas como de no aprovechamiento por la legislación del país (véase la nota proporcionada en 1a.ii);	Entrevistas a distancia con: Asesor jurídico	Informes de control de la cadena de suministro Timflow Entrevistas con el personal del SACC Entrevistas con los actores sociales

N.º	Condición de FSC para poner fin a la desvinculación con HS	Indicador de verificación comprobado por un verificador externo	Desglose de los indicadores para la verificación	Medios de verificación	Documento, registro u otra referencia informativa por escrito
2b.ii			Se dispone de evidencias que demuestran que HS ha seguido las medidas de prevención para bosques vírgenes y potenciales bosques vírgenes establecidas por la Orden Ministerial n° 2525/2016.	Entrevistas a distancia con: Asesor jurídico	*Política de obtención de madera *Revisión del proceso de contratación de proveedores. Timflow Entrevistas con el personal del CCCS
2c	2c. Corrección de errores en la documentación de la madera Los volúmenes de madera relacionados con los incumplimientos identificados, los errores en la cumplimentación de los formularios en papel y/o los errores en la documentación de transporte no deben entrar en las operaciones HS (y tienen que almacenarse por separado y no ser procesados), hasta que se corrijan y/o eliminen los errores identificados. • Se debe poner en marcha un sistema para identificar y registrar estos errores. Como parte de este sistema, se registrarán todos los errores identificados, así como los nombres de las personas implicadas en su corrección. Esta información registrada se analizará para mejorar su SDD, así como para ser considerada en la evaluación de riesgos de sus proveedores.	HS dispone de un sistema eficaz para identificar y registrar los errores e incumplimientos detectados en la documentación del aprovechamiento y el transporte, y para corregir dichos errores antes de que los volúmenes de madera relacionados con los errores entren en las operaciones de HS. Dicho sistema: -Los registros de los errores identificados y los nombres de las personas responsables de corregirlos están disponibles; -Los registros de los errores identificados muestran que los volúmenes de madera relacionados con los errores identificados no han entrado en la producción de HS hasta que los errores identificados hayan sido corregidos y/o eliminados; -Hay pruebas que demuestran que la información relacionada con los errores identificados ha sido analizada y utilizada para la mejora de su SDD y para reforzar la evaluación de riesgo de sus proveedores. -El sistema proporciona medidas de mitigación eficaces para aquellas situaciones en las que se han detectado errores;	2c. Corrección de errores en la documentación de la madera		
2c			HS dispone de un sistema eficaz para identificar y registrar los errores e incumplimientos detectados en la documentación del aprovechamiento y el transporte, y para corregir dichos errores antes de que los volúmenes de madera relacionados con los errores entren en las operaciones de HS.	Revisión de los procedimientos	Manual sobre el sistema de gestión de la cadena de suministro Registro de errores de Timflow (ahora incluye los registros de las fábricas Siret y Comanesti) Entrevistas con el personal responsable implicado en la aceptación de los insumos en la entrada, gerentes de troncos y aserraderos, personal del SCCC Registros de formación
2c			Los registros de los errores identificados y los nombres de las personas responsables de corregirlos están disponibles.	Revisión de los registros	Registro de errores de Timflow
2c			Los registros de los errores identificados muestran que los volúmenes de madera relacionados con los errores identificados no han entrado en la producción de HS hasta que los errores identificados hayan sido corregidos y/o eliminados.	Revisión de los registros de errores	Registro de errores de Timflow
2c			Hay pruebas que demuestran que la información relacionada con los errores identificados ha sido analizada y utilizada para la mejora de su SDD y para reforzar la evaluación de riesgo de sus proveedores.		Registro de errores de Timflow Entrevistas con el personal del CCCS
2c			-El sistema proporciona medidas de mitigación eficaces para aquellas situaciones en las que se han detectado errores.		Registro de errores de Timflow
2d	2d. Contabilización del movimiento de materiales de madera El movimiento de todos los materiales de madera entre las entidades dentro de los aserraderos de HS y entre los aserraderos y las entidades asociadas se contabilizará y clasificará correctamente. Los informes de estos movimientos se conservan y se ponen a disposición de las auditorías aleatorias.	Los registros de documentación (como cartas de porte, facturas de consumo y registros obligatorios según la legislación aplicable) muestran que todos los materiales de madera que se mueven entre las entidades dentro de los aserraderos de HS y entre los aserraderos y las entidades asociadas se ha contabilizado y clasificado correctamente.	2d. Contabilización del movimiento de materiales de madera		
2d			Los registros de documentación (como cartas de porte, facturas de consumo y registros obligatorios según la legislación aplicable) muestran que todos los materiales de madera que se mueven entre las entidades dentro de los aserraderos de HS y entre los aserraderos y las entidades asociadas se ha contabilizado y clasificado correctamente.		Timflow y programas de Timflow Entre empresas Sistema interno ASIS Ria
2d			Los informes de estos movimientos se conservan y se ponen a disposición de las auditorías aleatorias.		

N.º	Condición de FSC para poner fin a la desvinculación con HS	Indicador de verificación comprobado por un verificador externo	Desglose de los indicadores para la verificación	Medios de verificación	Documento, registro u otra referencia informativa por escrito
2e	2e. Sistema para tratar las aportaciones de los actores sociales HS cuenta con un sistema para acoger, recibir, registrar y abordar oportunamente las aportaciones de los actores sociales, ya sean públicas, empresariales o de la sociedad civil, en relación con sus operaciones y sistemas.	El sistema de HS para acoger, recibir y tratar las aportaciones de los actores sociales en relación con sus operaciones y los sistemas en línea con los valores de FSC para el involucramiento de los actores sociales mediante: - La provisión de una plataforma pública de fácil acceso a través de la cual los actores sociales puedan hacer aportaciones relacionadas con las operaciones de HS, sin restricciones; - La descripción en un procedimiento documentado y disponible al público de cómo se abordan las aportaciones de los actores sociales (protocolo de involucramiento de los actores sociales); - La consideración, el tratamiento y el registro de todas las aportaciones de los actores sociales recibidas; - La provisión de respuestas oportunas a los actores sociales en relación con sus preocupaciones cuando sea necesario; - La garantía de que las aportaciones de los actores sociales se tienen en cuenta, y se integran cuando sea apropiado, para la mejora de sus sistemas y operaciones generales; - Se ajusta a la condición 1bi anterior. -Pruebas documentadas que demuestren todo lo anterior.	2e. Sistema para tratar las aportaciones de los actores sociales		
2e			HS cuenta con un sistema para acoger, recibir, registrar y atender las aportaciones de los actores sociales En relación con sus operaciones y los sistemas en línea con los valores de FSC para el involucramiento de los actores sociales mediante: - La provisión de una plataforma pública de fácil acceso a través de la cual los actores sociales puedan hacer aportaciones relacionadas con las operaciones de HS, sin restricciones; - La descripción en un procedimiento documentado y disponible al público de cómo se abordan las aportaciones de los actores sociales (protocolo de involucramiento de los actores sociales); - La consideración, el tratamiento y el registro de todas las aportaciones de los actores sociales recibidas; - La provisión de respuestas oportunas a los actores sociales en relación con sus preocupaciones cuando sea necesario; - La garantía de que las aportaciones de los actores sociales se tienen en cuenta, y se integran cuando sea apropiado, para la mejora de sus sistemas y operaciones generales;	Entrevistas a distancia con: (Jefe de Cumplimiento y Sostenibilidad) (Gerente del CCCS)	*Revisión del sitio web (plataforma de actores sociales) y documentos. *Demostración de los sistemas de la empresa (Jira).
2e			Pruebas documentadas que demuestran que el sistema se aplica como se ha mencionado.	Entrevistas a distancia con: (Jefe de Cumplimiento y Sostenibilidad) (Gerente del CCCS)	*Revisión del sitio web (plataforma de actores sociales) y documentos. *Demostración de los sistemas de la empresa (Jira).
2fi	2fi. Abstenerse de hacer negocios con entidades condenadas HS deja de hacer negocios (y mantiene un registro) y comunica a sus cadenas de suministro que se abstengan de hacer negocios con cualquier persona o empresa que haya sido condenada 1 por delitos relacionados con el comercio ilegal de madera y/o la tala ilegal y/o el fraude y/o la corrupción relacionados con los negocios con terrenos forestales, la tala y el comercio de madera, independientemente del lugar de residencia o la nacionalidad. HS deberá publicar una lista de todos sus proveedores, socios y organizaciones con los que hace negocios en el contexto de los terrenos forestales, la explotación y el comercio de la madera. Esta lista se actualizará trimestralmente. Nota: La decisión de dejar de hacer negocios con personas o empresas se basará en la información pública disponible, como el portal público proporcionado por el Ministerio de Justicia del país.	HS cuenta con sistemas/procedimientos sólidos y eficaces, que han sido verificados por una tercera parte independiente que confirme que a través de dicho sistema/procedimientos, HS (sus filiales o subsidiarias) deja de hacer negocios de forma sistemática con individuos/empresas/entidades que hayan sido condenados, independientemente del lugar de residencia o la nacionalidad, por cualquier delito relacionado con el comercio ilegal de madera y/o la tala ilegal y/o el fraude y/o la corrupción relacionados con los negocios con terrenos forestales, la tala y el comercio de madera. -Los registros de la implementación de este sistema/procedimientos confirman que hay pruebas de casos en los que HS ha identificado un riesgo a la hora de tener una asociación comercial con una organización/individuo condenado por un delito relevante y ha interrumpido todas las relaciones comerciales con dicho individuo/organización como consecuencia. -Cuando se identifica este riesgo, HS se asegura de que dicho material no entre en la cadena de suministro. -HS mantiene una lista actualizada de todas las empresas/entidades con las que hace negocios, en el contexto de las tierras forestales, la explotación y el comercio de la madera, y la pone a disposición del verificador de tercera parte y de cualquier otro auditor externo (por ejemplo, para la certificación).	2fi. Abstenerse de hacer negocios con entidades condenadas		
2fi			HS cuenta con sistemas/procedimientos sólidos y eficaces, que han sido verificados por una tercera parte independiente que confirme que a través de dicho sistema/procedimientos, HS (sus filiales o subsidiarias) deja de hacer negocios de forma sistemática con individuos/empresas/entidades que hayan sido condenados, independientemente del lugar de residencia o la nacionalidad, por cualquier delito relacionado con el comercio ilegal de madera y/o la tala ilegal y/o el fraude y/o la corrupción relacionados con los negocios con terrenos forestales, la tala y el comercio de madera.	Entrevistas a distancia con: Asesor jurídico de la fábrica de Sebes Demostración del sistema de selección y monitoreo de proveedores.	Sistema de selección y monitoreo interno de los proveedores Informes de verificación legal de los proveedores incluidos en la muestra iAuditor Lista de proveedores suspendidos

N.º	Condición de FSC para poner fin a la desvinculación con HS	Indicador de verificación comprobado por un verificador externo	Desglose de los indicadores para la verificación	Medios de verificación	Documento, registro u otra referencia informativa por escrito
2fi			Los registros de la implementación de este sistema/procedimientos confirman que hay pruebas de casos en los que HS ha identificado un riesgo a la hora de tener una asociación comercial con una organización/individuo condenado por un delito relevante y ha interrumpido todas las relaciones comerciales con dicho individuo/organización como consecuencia.	Entrevistas a distancia con: Asesor jurídico de la fábrica de Sebes	Informes de verificación legal de los proveedores incluidos en la muestra Lista de proveedores suspendidos
2fi			-Cuando se identifica este riesgo, HS se asegura de que dicho material no entre en la cadena de suministro.	Entrevistas a distancia con: Asesor jurídico de la fábrica de Sebes	Informes de verificación legal de los proveedores incluidos en la muestra Lista de proveedores 2020 Lista de proveedores suspendidos
2fi			Una lista actualizada de todas las empresas/entidades con las que HS hace negocios, en el contexto de las tierras forestales, la explotación y el comercio de la madera, que HS publica y pone a disposición del verificador de tercera parte y de cualquier otro auditor externo (por ejemplo, para la certificación).	Entrevistas a distancia con: Asesor jurídico de la fábrica de Sebes	Informes de verificación legal de los proveedores incluidos en la muestra Lista de proveedores 2020 Lista de proveedores suspendidos
2fi			La decisión de dejar de hacer negocios con personas o empresas se basará en la información pública disponible, como el portal público proporcionado por el Ministerio de Justicia del país.	Entrevistas a distancia con: Asesor jurídico de la fábrica de Sebes	
2f.ii	2fii. HS supervisa y evalúa los riesgos de hacer negocios con sus socios y considera la suspensión o cese de las operaciones con aquellas organizaciones o individuos enviados a juicio y/o a los tribunales por delitos relacionados con el comercio de madera ilegal y/o la tala ilegal y el fraude y la corrupción relacionados con los negocios con terrenos forestales, la tala y el comercio de madera. Nota: En esta evaluación de riesgos, HS deberá tener en cuenta las aportaciones de los actores sociales a la hora de decidir si se suspenden los negocios con los socios comerciales. HS deberá publicar una lista de todos sus proveedores, socios y organizaciones con los que hace negocios en el contexto de los terrenos forestales, la explotación y el comercio de la madera. Esta lista se actualizará trimestralmente.	Los registros de la implementación de este sistema/procedimiento confirman que existen pruebas de casos en los que HS ha evaluado el riesgo de tener una asociación comercial con una organización/individuo enviado a juicio y/o a la corte por cualquier delito relacionado con el comercio ilegal de madera y/o la cosecha ilegal y el fraude y la corrupción relacionados con el negocio con la tierra forestal, la cosecha y el comercio de madera, y que HS ha considerado la suspensión o la terminación de las operaciones con dicho individuo/organización como consecuencia. -HS mantiene una lista actualizada de todas las empresas/entidades con las que hace negocios, en el contexto de las tierras forestales, la explotación y el comercio de la madera, y la pone a disposición del verificador de tercera parte y de cualquier otro auditor externo (por ejemplo, para la certificación).	2fii. Monitoreo y evaluación de los riesgos de hacer negocios con sus socios.		
2f.ii			Existe un sistema para que HS monitoree y evalúe los riesgos de hacer negocios con sus socios y considera la suspensión o cese de las operaciones con aquellas organizaciones o individuos enviados a juicio y/o a los tribunales por delitos relacionados con el comercio de madera ilegal y/o la tala ilegal y el fraude y la corrupción relacionados con los negocios con terrenos forestales, la tala y el comercio de madera.	Entrevistas a distancia con: Asesor jurídico de la fábrica de Sebes	
2f.ii			Los registros de la implementación de este sistema/procedimiento confirman que existen pruebas de casos en los que HS ha evaluado el riesgo de tener una asociación comercial con una organización/individuo enviado a juicio y/o a la corte por cualquier delito relacionado con el comercio ilegal de madera y/o la cosecha ilegal y el fraude y la corrupción relacionados con el negocio con la tierra forestal, la cosecha y el comercio de madera, y que HS ha considerado la suspensión o la terminación de las operaciones con dicho individuo/organización como consecuencia.	Entrevistas a distancia con: Asesor jurídico de la fábrica de Sebes	
2f.ii			Una lista actualizada de todas las empresas/entidades con las que HS hace negocios, en el contexto de las tierras forestales, la explotación y el comercio de la madera, que HS mantiene y pone a disposición del verificador de tercera parte y de cualquier otro auditor externo (por ejemplo, para la certificación). Esta lista se actualizará trimestralmente.	Entrevistas a distancia con: Asesor jurídico de la fábrica de Sebes	
2g	2g. Auditoría interna de los sistemas de DD y CdC HS revisa, según sea necesario, sus sistemas de DD y CdC para abordar las conclusiones resultantes de la auditoría interna de sus sistemas. Se conservan debidamente los registros de la auditoría interna realizada y de las revisiones de sus sistemas.	Los registros documentados demuestran que HS realiza auditorías internas de sus sistemas de DD y CdC al menos cada seis meses, para evaluar y supervisar sus sistemas en términos de su eficacia, adecuación y cumplimiento de todas las subcondiciones de la condición 2 de FSC; los registros documentados demuestran que sus sistemas de DD y CdC han sido revisados para abordar las conclusiones resultantes de la auditoría interna.	2g. Auditoría interna de los sistemas de DD y CdC		

N.º	Condición de FSC para poner fin a la desvinculación con HS	Indicador de verificación comprobado por un verificador externo	Desglose de los indicadores para la verificación	Medios de verificación	Documento, registro u otra referencia informativa por escrito
2g			Los registros documentados demuestran que HS realiza auditorías internas de sus sistemas de DD y CdC al menos cada seis meses, para evaluar y supervisar sus sistemas en cuanto a su eficacia, adecuación y cumplimiento de todas las subcondiciones de la condición 2 de FSC.	Entrevistas a distancia con: Auditor interno, sistemas de la empresa	*Gráfico 8. Calendario de auditoría interna
2g			Los registros documentados demuestran que sus sistemas de DD y CdC han sido revisados para abordar las conclusiones resultantes de la auditoría interna.	Entrevistas a distancia con: Auditor interno, sistemas de la empresa	*Gráfico 8. Calendario de auditoría interna
2h	2h. Auditoría externa de los sistemas de DD y CdC Los sistemas de DD y CdC de HS deben ser auditados, al menos anualmente, por una entidad externa independiente. Esta entidad externa e independiente deberá estar libre de conflictos de intereses*. Dichas auditorías deberán: *Nota: Los conflictos de intereses percibidos no se considerarán conflictos de intereses, como por ejemplo los contratos de auditoría anteriores con HS.	Los sistemas de DD y CdC de HS son auditados regularmente por una o más entidades externas independientes (libres de conflictos de intereses) para garantizar que los sistemas cumplen con todos los aspectos bajo la condición 2 de FSC (también mediante auditorías sectoriales). El resultado de dicha auditoría deberá: - Ser satisfactorio (en términos de no haber identificado incumplimientos significativos en los sistemas de HS en relación con la Condición 2 de FSC o haber sido verificado para abordar acciones correctivas); - Demostrar que las aportaciones de los actores sociales se han tenido debidamente en cuenta; - Se hace público en forma de resumen público, puesto a disposición de las partes interesadas pertinentes, incluyendo la siguiente información enumerada en 2h.ii.	2h. Auditoría externa de los sistemas de DD y CdC		
2h			Los sistemas de DD y CdC de HS son auditados regularmente (al menos una vez al año) por una o más entidades externas independientes (libres de conflictos de intereses) para garantizar que los sistemas cumplen con todos los aspectos bajo la condición 2 de FSC (también mediante auditorías sectoriales).	Registros de las auditorías realizadas Registros de entidades externas implicadas	*Informe de auditoría de los proveedores 2019 *Revisión de KPMG LLP de los sistemas de diligencia debida de HS Timber Group, febrero de 2020. *Sistema de Diligencia Debida de la Madera y Productos de Fibra de Madera de SGS Análisis de deficiencias, abril 2019. Informes de auditoría de vigilancia PEFC para Siret, Comanesti, Sebes y Radauti
2h			El resultado de dichas auditorías deberá ser satisfactorio (en términos de no haber identificado incumplimientos significativos en los sistemas de HS en relación con la Condición 2 de FSC o haber sido verificado para abordar acciones correctivas);		*Informe de auditoría de los proveedores 2019 *Revisión de KPMG LLP de los sistemas de diligencia debida de HS Timber Group, febrero de 2020. *Sistema de Diligencia Debida de la Madera y Productos de Fibra de Madera de SGS Análisis de deficiencias, abril 2019. Informes de auditoría de vigilancia PEFC para Siret, Comanesti, Sebes y Radauti
2h.i	i. Considerar debidamente las aportaciones de los actores sociales durante el proceso de auditoría (y mantener un registro de las mismas).		i. Aportación de los actores sociales al proceso de auditoría.		
2h.i			Las aportaciones de los actores sociales se han tenido debidamente en cuenta durante el proceso de auditoría y se mantiene un registro de las mismas.	Entrevistas a distancia con: Jefe de Cumplimiento y Sostenibilidad Gerente del CCCS	*Revisión del sitio web (plataforma de actores sociales) y documentos.
2h.ii	ii. Dan lugar a un resumen público de los resultados de la auditoría, que se compartirá con los actores sociales, incluyendo (pero sin limitarse a) los que participan en el proceso. El resumen público incluirá la siguiente información: - El nombre de la empresa auditora que ha realizado la auditoría; - Los resultados de la auditoría (incluyendo cualquier incumplimiento identificado de las condiciones 2a -2g anteriores); - Otros datos de interés.		ii. Resumen público de los resultados de la auditoría compartido con los actores sociales		
2h.ii			Existe un resumen público de los resultados de la auditoría que incluye la siguiente información: - El nombre de la empresa auditora que ha realizado la auditoría; - Los resultados de la auditoría (incluyendo cualquier incumplimiento identificado de las condiciones 2a -2g anteriores); - Otros datos de interés.	Entrevistas a distancia con: Jefe de Cumplimiento y Sostenibilidad Gerente del CCCS	*Revisión del sitio web (plataforma de actores sociales) y documentos.
2h.ii			El resumen público de los resultados de la auditoría se comparte con los actores sociales pertinentes, incluyendo (pero sin limitarse a) los que participan en el proceso.	Entrevistas a distancia con: Jefe de Cumplimiento y Sostenibilidad Gerente del CCCS	*Revisión del sitio web (plataforma de actores sociales) y documentos.
3	3. Revisión independiente de la propiedad legal de la tierra e indemnización a los legítimos propietarios de la tierra por procesos ilegales de restitución de tierras		3. Revisión legal independiente de la propiedad de la tierra e indemnización a los propietarios legales por procesos ilegales de restitución de tierras		

N.º	Condición de FSC para poner fin a la desvinculación con HS	Indicador de verificación comprobado por un verificador externo	Desglose de los indicadores para la verificación	Medios de verificación	Documento, registro u otra referencia informativa por escrito
3			Conclusión general sobre el cumplimiento de la condición:		
3.1	<p>3.1 Revisión independiente de la propiedad legal de la tierra</p> <p>HS debe poner en marcha un sistema por el que realice una revisión independiente de todos los terrenos en su posesión en el momento de la desvinculación para verificar que dichos terrenos estaban efectivamente en posesión legal o que el vendedor estaba legalmente autorizado a venderlos en el momento de la compra.</p> <p>Este sistema de revisión independiente de la propiedad legal de la tierra deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Involucrar a una entidad legal libre de conflictos de interés - y aprobada por FSC - para llevar a cabo la revisión de la tierra. FSC consultará a los actores sociales a través de una consulta pública para determinar si la entidad jurídica propuesta es adecuada/está libre de conflictos de intereses; • Involucrar a un observador en el proceso de revisión legal, que será designado por FSC tras consultar con los actores sociales; • Tener debidamente en cuenta las aportaciones de los actores sociales; • Hacer público un resumen de los resultados de la revisión legal y llevar a cabo un proceso de consulta pública gestionado por HS (así como considerar debidamente las aportaciones de los actores sociales durante dicha consulta). Asimismo, se tendrán en cuenta las aportaciones de los abogados que no hayan participado directamente en la revisión jurídica. • Se completará y publicará un resumen público de los resultados de la revisión legal independiente en un plazo de 6 meses a partir de la fecha en que el Consejo Directivo de FSC haya aprobado el Marco de Condiciones definitivo. • La revisión legal se centrará en el posible vínculo entre HS y los beneficiarios directos de los procesos de restitución ilegal de tierras, tal y como se documenta en las decisiones judiciales, o en otros documentos legales proporcionados por los actores sociales. 	<p>La condición 3.1, es decir, la revisión independiente de la propiedad legal del suelo, se considerará cumplida y satisfiecha sujeta a los siguientes indicadores de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de un informe público en forma de resumen de un bufete de abogados independiente (como el bufete de abogados Schoenherr) con respecto al estado actual en el momento de la desvinculación y la evolución hasta la fecha más reciente de los procedimientos judiciales relativos a los terrenos forestales pertinentes en Rumanía, siempre que el actual propietario de los terrenos forestales pertinentes (Forestum Estate 2 S.R.L.) haya sido o sea parte demandada en estos procedimientos judiciales y que dichos procedimientos judiciales estuvieran pendientes en el momento de la desvinculación. - Confirmación por escrito del actual propietario del terreno forestal en cuestión de que no hay ningún otro procedimiento judicial pendiente en relación con el terreno forestal que poseía HS en el momento de la desvinculación (aparte de los que se contemplan y deben contemplarse en el informe del bufete de abogados independiente, véase más arriba). - Aportación de un informe del actual propietario de los terrenos forestales correspondientes sobre el estado y la resolución de los procedimientos administrativos pendientes en el momento de la desvinculación relacionados con la gestión forestal en los terrenos forestales que poseía HS en el momento de la desvinculación. Este informe debe incluirse en el informe resumido elaborado por el bufete de abogados independiente. - Presentación de una confirmación por parte del bufete de abogados independiente que está preparando el informe correspondiente de que no hay conflicto de intereses ni gestión de posibles conflictos de intereses en su trabajo. Existe un conflicto de intereses si el abogado/socio del bufete respectivo ha intervenido en nombre de HS en relación con el terreno forestal en cuestión, su compra, su venta o su manejo. No se requiere una consulta pública por separado sobre un posible conflicto de intereses del bufete de abogados contratado. - HS publicó un resumen de los resultados del informe y los consultó a través de una consulta transparente y estructurada con los actores sociales (de un periodo mínimo de 30 días). - Hay pruebas demostradas de que HS ha tenido debidamente en cuenta las aportaciones de los actores sociales recibidas durante el proceso de consulta relacionado con el informe resumido y ha revisado el informe de acuerdo con dichas aportaciones antes de su presentación a FSC (si procede). 	3.1 Revisión independiente de la propiedad legal de la tierra		
3.1			HS ha puesto en marcha un sistema por el que realiza una revisión independiente de todos los terrenos en su posesión en el momento de la desvinculación para verificar que dichos terrenos estaban efectivamente en posesión legal o que el vendedor estaba legalmente autorizado a venderlos en el momento de la compra.	Informe de la revisión independiente	Informe consolidado de Schoenherr con fecha 02.02.2021
3.1			Este sistema de revisión independiente de la propiedad legal de la tierra deberá involucrar a una entidad legal libre de conflictos de interés - y aprobada por FSC - para llevar a cabo la revisión de la tierra.	Contrato con la entidad jurídica seleccionada Aprobación de la entidad jurídica por parte de FSC	Carta de compromiso con Schoenherr 10.12.2020 Intercambios de correo electrónico entre HS y FSC
3.1			Este sistema de revisión independiente de la propiedad legal de la tierra deberá involucrar a un observador en el proceso de revisión legal, que será designado por FSC tras consultar con los actores sociales;	Contrato con el observador del proceso de revisión legal Aprobación del observador seleccionado por parte de FSC	Intercambios de correo electrónico entre HS y FSC; Tras evaluarlo con más detalle FSC decidió que no era necesario un observador en el proceso
3.1			El Informe deberá respetar el estado actual en el momento de la desvinculación y la evolución hasta la fecha más reciente de los procedimientos judiciales relativos a los terrenos forestales pertinentes en Rumanía, siempre que el actual propietario de los terrenos forestales pertinentes (Forestum Estate 2 S.R.L.) haya sido o sea parte demandada en estos procedimientos judiciales y que dichos procedimientos judiciales estuvieran pendientes en el momento de la desvinculación.	Revisión del informe.	Informe consolidado de Schoenherr con fecha 02.02.2021
3.1			Confirmación por escrito del propietario actual del terreno forestal en cuestión de que no hay ningún otro procedimiento judicial pendiente en relación con el terreno forestal que poseía HS en el momento de la desvinculación (aparte de los que se contemplan y deben contemplarse en el informe del bufete de abogados independiente, véase más arriba).	Revisión del informe. Confirmaciones por escrito de los propietarios	Informe consolidado de Schoenherr con fecha 02.02.2021

N.º	Condición de FSC para poner fin a la desvinculación con HS	Indicador de verificación comprobado por un verificador externo	Desglose de los indicadores para la verificación	Medios de verificación	Documento, registro u otra referencia informativa por escrito
3.1			Emisión de un informe del propietario actual del terreno forestal en cuestión sobre el estado actual y la resolución de los procedimientos administrativos pendientes en el momento de la desvinculación relacionados con el manejo forestal en los terrenos forestales que posea HS en el momento de la desvinculación. Este informe debe incluirse en el informe resumido elaborado por el bufete de abogados independiente.	Revisión del informe si incluye información sobre la resolución de los procedimientos administrativos	Informe consolidado de Schoenherr con fecha 02.02.2021
3.1			Presentación de una confirmación por parte del bufete de abogados independiente que está preparando el informe correspondiente de que no hay conflicto de intereses ni gestión de posibles conflictos de intereses en su trabajo. Existe un conflicto de intereses si el abogado/socio del bufete respectivo ha intervenido en nombre de HS en relación con el terreno forestal en cuestión, su compra, su venta o su manejo. No se requiere una consulta pública por separado sobre un posible conflicto de intereses del bufete de abogados contratado.	Revisión del informe si incluye consideraciones de conflictos de interés	Carta de compromiso con Schoenherr 10.12.2020 Intercambios de correo electrónico entre HS y FSC
3.1			HS ha publicado un resumen de los resultados del informe y los ha consultado a través de una consulta transparente y estructurada a los actores sociales (de un período de al menos 30 días). Asimismo, se tendrán en cuenta las aportaciones de los abogados que no hayan participado directamente en la revisión jurídica.	Revisión del informe. Registros de las consultas con los actores sociales	Entrevistas con el responsable de sostenibilidad por parte de SA
3.1			Hay pruebas demostradas de que HS ha tenido debidamente en cuenta las aportaciones de los actores sociales recibidas durante el proceso de consulta relacionado con el informe resumido y ha revisado el informe de acuerdo con dichas aportaciones antes de su presentación a FSC (si procede).	Registros de las aportaciones de los actores sociales Revisión del informe modificado (en su caso)	Entrevistas con el responsable de sostenibilidad por parte de SA
4	4. Contribución a proyectos sociales y medioambientales que promueven el desarrollo sostenible de los bosques y de las comunidades basadas en ellos en Rumanía HS debe realizar proyectos medioambientales y sociales adecuados que promuevan el desarrollo responsable de los bosques rumanos y beneficien a las comunidades basadas en los bosques de Rumanía en forma de un fondo independiente. Los proyectos resultantes de este fondo se centrarán en el apoyo social a las comunidades desfavorecidas, en particular las situadas en las zonas en las que HS opera y obtiene madera en Rumanía, y en actividades de mantenimiento y/o restauración del medio ambiente y la biodiversidad en los bosques de Rumanía.		4. Contribución a proyectos sociales y medioambientales que promueven el desarrollo sostenible de los bosques y de las comunidades basadas en ellos en Rumanía		
4			Conclusión general sobre el cumplimiento de la condición:		
4a	4a. Establecimiento de un sistema financiero para el fondo independiente HS debe proponer a FSC una estructura organizativa y financiera que garantice el uso eficiente/eficaz de este fondo para la ejecución de proyectos medioambientales y sociales que promuevan el desarrollo responsable de los bosques y las comunidades basadas en ellos en Rumanía. El establecimiento del fondo debe:	HS propone una estructura organizativa y financiera para un fondo independiente para la implementación de proyectos medioambientales y sociales que promuevan el desarrollo responsable de los bosques y las comunidades basadas en ellos en Rumanía.	4a. Establecimiento de un sistema financiero para el fondo independiente		
4a			Un Fondo independiente, con una estructura organizativa y financiera adecuada que garantice el uso eficiente/eficaz de este fondo para la ejecución de proyectos medioambientales y sociales que promuevan el desarrollo responsable de los bosques y las comunidades basadas en ellos en Rumanía.	Revisión del desarrollo de la documentación y estatutos organizativos del Fondo.	Estatutos del Fondo, documentación jurídica, escritura de constitución, captura de pantalla de la cuenta bancaria que muestra el crédito inicial del fondo, acta de la asamblea general fundacional
4a	- Garantizar la gestión independiente del Fondo (libre de cualquier influencia directa o indirecta de HS, sus filiales y subsidiarias);	La estructura del Fondo independiente propuesto por HS garantiza: - La gestión independiente del Fondo (libre de cualquier conflicto de intereses);	Condiciones para la creación del Fondo		

N.º	Condición de FSC para poner fin a la desvinculación con HS	Indicador de verificación comprobado por un verificador externo	Desglose de los indicadores para la verificación	Medios de verificación	Documento, registro u otra referencia informativa por escrito
4a			La estructura del Fondo garantiza su gestión independiente y la ausencia de conflictos de intereses El Fondo no es: - una filial - ni está afiliado a entidades de HS - y la representación de los actores sociales dentro de la gobernanza corporativa del fondo y gestiona y mantiene los criterios de selección de los proyectos financiados y su priorización, - informa periódicamente sobre el seguimiento y la evaluación del progreso y los resultados de los proyectos, - así como se garantiza la consulta periódica a los actores sociales.	Revisión de los estatutos y procedimientos operativos del Fondo	Estatutos del Fondo, documentación jurídica, escritura de constitución, captura de pantalla de la cuenta bancaria que muestra el crédito inicial del fondo, acta de la asamblea general fundacional Informe sobre el artículo Progress of Tomorrows Forests 14/12/2020
4a			El Fondo está dirigido por un Consejo Directivo (que será una entidad formada por los actores sociales), que se encargará de supervisar la gestión del Fondo. El Consejo Directivo llevará a cabo una evaluación independiente de las propuestas de proyectos, para garantizar un uso transparente de los recursos y la selección de los proyectos.	Revisión del desarrollo de los	Estatutos del Fondo, documentación jurídica, escritura de constitución, actas de la asamblea general fundacional.
4a			El Fondo es administrado por el propio HS.	Revisión del desarrollo de los	Estatutos del Fondo, documentación jurídica, escritura de constitución, actas de la asamblea general fundacional. Contrato de patrocinio entre HS Group y la Fundación.
4a			El Fondo no tiene ánimo de lucro, tiene una alta eficiencia de gestión con un mínimo de gastos generales.	Revisión del desarrollo de los	Estatutos del Fondo, documentación jurídica, escritura de constitución, actas de la asamblea general fundacional. Contrato de patrocinio entre HS Group y la Fundación.
4a			La transparencia del uso del fondo está garantizada, actuando de forma no discriminatoria, y proporcionando amplias oportunidades de participación a las ONG sociales y medioambientales para la definición del proyecto	Revisión de los estatutos y procedimientos operativos del Fondo	Metodología y criterios para analizar y seleccionar los documentos de los proyectos de reforestación, estatutos, escritura de constitución, contrato de patrocinio entre HS Group y la Fundación.
4a			HS ha impulsado una entidad de toma de decisiones formada por los actores sociales en la estructura de gobernanza del fondo, que representa los intereses de los actores sociales y apoya la selección de proyectos de forma transparente y que incluya a los actores sociales, como se estipula en la condición 4a. Este consejo consultivo de actores sociales puede tomar las decisiones sobre la selección de proyectos basándose en criterios previamente aprobados y disponibles públicamente, priorizando los proyectos y evaluando el éxito de los mismos. Dichos criterios deberán estar alineados en todo momento con los requisitos de transparencia, inclusión de las partes interesadas, selección y priorización, tal y como estipula FSC en la condición 4a.	Informes de involucramiento de los actores sociales Revisión de los estatutos y estructura organizativa del Fondo	Sitio web de Tomorrows Forests
4a			Los actores sociales no han planteado preocupaciones fundadas sobre la estructura del Fondo independiente propuesta Por HS.	Revisión de los registros de quejas Entrevistas con los actores sociales	
4a			Los proyectos ejecutados gracias a este fondo deben priorizar: - Apoyo social a las comunidades desfavorecidas, en particular a las situadas en las zonas en las que HS opera y obtiene madera en Rumanía; - Actividades de restauración en los bosques de Rumanía; - Sistemas adecuados de gestión de residuos para evitar que los bosques se ensucien y limpiar las zonas forestales contaminadas; - Mantenimiento del medioambiente y la biodiversidad; - Plataformas de diálogo para promover los debates de los actores sociales sobre temas relacionados con los bosques; y - Otras cuestiones relevantes identificadas.	Revisión de los temas y actividades del proyecto	Revisiones del sitio web
4a			Los proyectos ejecutados por el fondo se han incluido como parte del Plan de acción de HS y se han ofrecido oportunidades claras y transparentes de participación a todos los actores sociales pertinentes para que aporten información en relación con los proyectos, y dicha información se ha tenido debidamente en cuenta (de conformidad con la condición 1bi y 4a)		Informes de RSC y sostenibilidad de HS Sitio web de la Plataforma de actores sociales - https://hs.at/en/responsibility/stakeholder-involvement/stakeholder-platform.html

N.º	Condición de FSC para poner fin a la desvinculación con HS	Indicador de verificación comprobado por un verificador externo	Desglose de los indicadores para la verificación	Medios de verificación	Documento, registro u otra referencia informativa por escrito
4a			Se garantiza la selección transparente de los proyectos, teniendo en cuenta las aportaciones de los actores sociales		Revisiones del sitio web
4a			Se garantiza la divulgación de los criterios de selección y de los resultados de la selección utilizados para la selección de proyectos.		Revisiones del sitio web
4a			Se garantiza la divulgación de los resultados de la ejecución de los proyectos.	Revisión de los sitios web de HS y de los socios del proyecto y de otros materiales de comunicación.	Revisiones del sitio web
4b	4b. Comunicación pública sobre el progreso de los proyectos resultantes del fondo HS debe publicar en su sitio web información e informes sobre los proyectos en curso y realizados para promover el desarrollo responsable de los bosques y las comunidades forestales en Rumanía	La información detallada relacionada con el progreso y la finalización de la implementación de cada uno de los proyectos medioambientales y sociales se publica en el sitio web de HS o en el sitio web del socio ejecutor en forma de informes de progreso. Estos informes se publican periódicamente a partir de la fecha en que el fondo concluye la primera selección de proyectos.	4b. Comunicación pública sobre el progreso de los proyectos resultantes del fondo		
4b			La información detallada relacionada con el progreso y la finalización de la implementación de cada uno de los proyectos medioambientales y sociales se publica en el sitio web de HS o en el sitio web del socio ejecutor en forma de informes de progreso.	Revisión de los sitios web de HS y de los socios del proyecto Informes de progreso	Revisiones del sitio web
4b			Los informes se publican periódicamente a partir de la fecha en que el fondo concluye la primera selección de proyectos. (Puede no ser aplicable todavía)	Revisión de los sitios web de HS y de los socios del proyecto Informes de progreso	Revisiones del sitio web y canal de YouTube
4c	4c. Contribución inicial al fondo HS debe aportar una contribución inicial al Fondo Independiente, correspondiente a la cantidad indicada a continuación: • 700.000 Euros	HS presenta a FSC una declaración financiera que demuestra que HS ha realizado la contribución al Fondo Independiente siguiendo los requisitos de la subcondición 4c.	4c. Contribución inicial al fondo		
4c			HS debe aportar una contribución inicial al Fondo Independiente de al menos 700.000 Euros	Declaración financiera	Captura de pantalla del extracto de la cuenta bancaria
4d	4d. Contribución continua al fondo Una vez realizada la contribución inicial al Fondo Independiente por parte de HS, este deberá seguir aportando una contribución anual al Fondo Independiente de 400.000 euros ¹³ . Las contribuciones al Fondo Independiente deben ser aportadas por HS durante un periodo de diez años.	HS presenta a FSC un estado financiero anual para los próximos diez años, demostrando su contribución continua al fondo independiente en cumplimiento del 4d. El compromiso financiero también puede realizarse en uno o varios plazos anticipados (pago acelerado), alcanzando así los 10 años de compromiso en menos años	4d. Contribución continua al fondo		
5	5. Indemnización por daños y perjuicios de los que se ha demostrado la causalidad en Rumanía En aquellos casos en los que se demuestre la responsabilidad vicaria directa o indirecta de la causalidad de los daños causados por HS a cualquier actor social ¹⁴ , y siguiendo los compromisos de la declaración pública de HS publicada en diciembre de 2016, HS debe: 15 • Entablar un diálogo en forma de mediación para buscar una solución a los conflictos con todas las partes que aporten pruebas sustanciales de los daños causados por las operaciones de HS por las que reclaman una indemnización. Si el conflicto no se resuelve a través de los esfuerzos de mediación, el caso será gestionado por los tribunales rumanos.	Hay pruebas que demuestran que en todos los casos en los que se ha demostrado la existencia de un perjuicio directo o indirecto se ha constatado la responsabilidad de la causalidad de los daños causados a los actores sociales por las operaciones de HS, por lo que este ha puesto en marcha esfuerzos de mediación contratando a un mediador externo en busca de la resolución de los conflictos. -HS proporciona a FSC pruebas de que ha ofrecido una oportunidad de mediación a todos los actores sociales que han aportado pruebas sustanciales de los daños causados según los requisitos de la condición 5. -HS proporciona a FSC pruebas de su notificación a las autoridades rumanas y de la solicitud de investigación legal por parte de los tribunales oficiales, de todas las disputas que no se han resuelto con éxito mediante los esfuerzos de mediación.	5. Indemnización por daños y perjuicios de los que se ha demostrado la causalidad en Rumanía		
6	6. Medidas adicionales de fomento de la confianza		6. Medidas adicionales de fomento de la confianza		
6			Conclusión general sobre el cumplimiento de la condición:		
6.1	6.1 Abstenerse de realizar comunicaciones sobre el proceso de la hoja de ruta con fines promocionales HS debe abstenerse de publicar material de comunicación (por ejemplo, comunicados de prensa, publicaciones en redes sociales, etc.) en relación con el proceso de la hoja de ruta con fines promocionales -más allá de lo comunicado por FSC- sin consultar previamente con FSC y obtener su aprobación. Nota: FSC basará su decisión de aprobación del material de comunicación propuesto por HS, en si dicho material se ajusta a los requisitos estipulados en el Protocolo de Comunicaciones de FSC para Schweighofer ¹⁶ .	Por ejemplo, el material de comunicación de HS relacionado con el proceso de la hoja de ruta está en consonancia con los requisitos estipulados en el Protocolo de Comunicaciones de FSC para Schweighofer.	6.1 Abstenerse de realizar comunicaciones sobre el proceso de la hoja de ruta con fines promocionales		

N.º	Condición de FSC para poner fin a la desvinculación con HS	Indicador de verificación comprobado por un verificador externo	Desglose de los indicadores para la verificación	Medios de verificación	Documento, registro u otra referencia informativa por escrito
6.1			HS debe abstenerse de publicar material de comunicación (por ejemplo, comunicados de prensa, publicaciones en redes sociales, etc.) en relación con el proceso de la hoja de ruta con fines promocionales -más allá de lo comunicado por FSC- sin consultar previamente con FSC y obtener su aprobación.	Revisión del sitio web de HS y otros materiales de comunicación (por ejemplo, comunicados de prensa, publicaciones en las redes sociales, etc.). Aprobaciones de FSC - correspondencia	Intercambio de correos electrónicos con FSC y entrevista con el Jefe de Sostenibilidad de HS Ejemplo de intercambio de aprobaciones en sitio web
7	7. Compensación de los costes de la investigación en virtud de la PpA a FSC i. HS debe reembolsar a FSC los costes externos incurridos por FSC en relación con la labor realizada en 2016 en el contexto de la evaluación por parte del panel de quejas de la denuncia de la Política para la Asociación presentada ante FSC por WWF Alemania contra HS. ii. HS debe reembolsar los costes externos incurridos por FSC en relación con el trabajo realizado en 2017 como parte de la nueva investigación basada en la Política para la Asociación de HS, tal y como requirió FSC. iii. HS (y FSC) deberán publicar un resumen detallado de los costes externos que serán reembolsados a FSC por HS, de acuerdo con los puntos 7i y 7ii anteriores.	FSC recibe el reembolso oportuno de todos los costes externos en los que haya incurrido en relación con el trabajo realizado en 2016 en el contexto de la evaluación por parte del panel de quejas de la denuncia de la Política para la Asociación presentada ante FSC por WWF Alemania contra HS (y en relación con el trabajo que se realizará en 2017 como parte de la nueva investigación de la Política para la Asociación de HS, tal y como requirió FSC). En los sitios web respectivos de HS y FSC se publica un resumen transparente y detallado de los costes mencionados.	7. Compensación de los costes de la investigación en virtud de la PpA a FSC		
7			Conclusión general sobre el cumplimiento de la condición:		Declaración de transparencia emitida por HS 22.01.2021
7			FSC recibe el reembolso oportuno de todos los costes externos en los que haya incurrido en relación con la labor realizada en 2016 en el contexto de la evaluación por el panel de quejas de la denuncia interpuesta en virtud de la Política para la Asociación.	Declaración financiera	Declaración de transparencia emitida por HS 22.01.2021
7			FSC recibe el reembolso oportuno de todos los costes externos en los que haya incurrido en relación con el trabajo realizado en 2017 como parte de la nueva investigación basada en la Política para la Asociación de HS.	Declaración financiera	Declaración de transparencia emitida por HS 22.01.2021
7			HS publicará un resumen detallado de los costes externos que deberán reembolsarse a FSC en su página web.	Revisión del sitio web de HS	Declaración de transparencia emitida por HS 22.01.2021

4 Conclusiones							
SA REF:	Marco de condiciones FSC® ref:	Incumplimientos (o posibles incumplimientos para observación)	Menor/Mayor/Obs	Solicitud de acción correctiva	Fecha límite	Estado (abierto/cerrado)	Fecha y pruebas
SA CAR 1	1.a.i	Formación sobre el Código de Conducta/Declaración de Misión - (1.a.i) - Hay pruebas que demuestran que la formación sobre el Código de Conducta es incompleta. A pesar de las numerosas pruebas recogidas en entrevistas y documentos que demuestran que se ha hecho un gran esfuerzo en lo que se refiere a este asunto (copias impresas, carteles, correos electrónicos, concursos y reuniones y presentaciones), hay un déficit en el registro de la realización de la formación electrónica. Un informe muestra que la finalización de los equipos rumanos de Compras/Cadena de Suministro es de un 78%, con 15 de los 67 no iniciados. Tenemos entendido que se ha fijado como fecha límite el 19/02/21.	Menor	La empresa deberá asegurarse de que toda la formación necesaria sobre el Código de Conducta/Declaración de Misión se muestre como completa para las personas clave	antes de la recertificación	Abierto	03.03.2021
SA CAR 2	1.a.iii, 1.a.iv, 2g	<p>(a) Sistemas corporativos de auditoría interna y (b) auditorías de proveedores de primer nivel - (1.a.iii, 1.a.iv, 2g) - Hay pruebas de que se ha reflexionado e invertido mucho en el desarrollo de estos sistemas, que siguen desarrollándose de forma activa, en un contexto legislativo dinámico. Expertos externos también revisan los sistemas periódicamente. No obstante, no hay pruebas suficientes de que se hayan planificado auditorías internas corporativas de los sistemas de cadena de suministro/CdC/SDD. HS ha aportado pruebas de las auditorías internas llevadas a cabo por el equipo del CCCS, pero las metodologías implicadas están en desarrollo y se requiere un proceso documentado para describir las situaciones actuales (y futuras) (véase el punto b).</p> <p>La empresa cuenta con departamentos separados para llevar a cabo la auditoría interna de la empresa, y luego, dentro de CCCS, para llevar a cabo la auditoría de la cadena de suministro. Estas funciones parecen servir para dos propósitos diferentes.</p> <p>(b) Hay pruebas de que el sistema i-Auditor para la auditoría y el control de la cadena de suministro tiene algunos requisitos de evaluación comparativa y/o de formación sobre el planteamiento, la gestión y el cierre de las acciones correctivas: No existe un sistema documentado claro y coherente para la gestión de las disconformidades identificadas durante las auditorías de los proveedores de primer nivel. Se observó cierta incoherencia en el enfoque de la gestión de las disconformidades, la definición de las Solicitudes de Acción Correctiva (SAC), el establecimiento de plazos para abordar las SAC, la comunicación de las SAC con las entidades auditadas y la gestión posterior a la auditoría y el seguimiento de las SAC. Esto parece deberse principalmente al elevado número de auditorías (500/a) y al hecho de que los sistemas I-Auditor y Hub todavía se están integrando.</p> <p>Algunas disconformidades y SAC se comunican a las entidades auditadas únicamente de forma oral y las entrevistas de comprobación cruzada demostraron que las entidades auditadas no son plenamente conscientes de las conclusiones. No está claro cómo/si HS verifica que se abordan las SAC.</p>	Menor	<p>La empresa deberá garantizar a) La creación de un programa de auditorías internas planificadas sistemáticamente [departamento de auditoría interna corporativa] para los sistemas de auditoría de CdC/SDD del departamento de CCCS, y la evidencia de una auditoría interna corporativa realizada en el departamento de CCCS.</p> <p>(b) El sistema se desarrollará, documentará e implementará para garantizar que se aplican medidas eficaces y oportunas para identificar, abordar y corregir cualquier incumplimiento creado durante la auditoría de los proveedores de primer nivel.</p>	antes de la recertificación	Abierto	03.03.2021
SA CAR 3	Ibiii, 2a	Trazabilidad de la madera en rollo: Evaluaciones de riesgos de SDD - (2a). El informe de HS sobre la cadena de suministro ySDD en Rumanía no incluye explícitamente ciertos riesgos específicos de la entrada de madera ilegal en la cadena de suministro de madera de HS a través de los proveedores que entregan troncos aserrados a través de los depósitos de troncos y las entregas de madera aserrada por parte de los aserraderos. Estos riesgos incluyen la entrada de troncos aserrados en los depósitos de troncos del proveedor: i) sin documentos legales de tala y transporte; ii) mediante varios transportes con el mismo albarán; iii) volúmenes superiores a los especificados en la documentación de transporte. Los expertos y los actores sociales entrevistados informan de estos riesgos y casos. El programa de verificación del SDD de HS en Ucrania no tiene una estructura clara y coherente para la evaluación sobre el terreno de determinados riesgos identificados (por ejemplo, la madera ilegal procedente de la tala sanitaria en Ucrania que entra en la cadena de suministro de madera de HS). No es evidente cómo la información recopilada lleva a la conclusión de que un determinado riesgo puede evaluarse como "de bajo riesgo".	Menor	La empresa, en el marco de su Sistema de Diligencia Debida, deberá actualizar sus evaluaciones de riesgo documentadas y sus sistemas de verificación para incluir explícitamente y evaluar de manera adecuada los riesgos específicos de la entrada de madera ilegal en la cadena de suministro de madera de HS a través de los proveedores que entregan troncos aserrados a través de depósitos de troncos; madera aserrada a través de aserraderos o actividades de tala sanitaria. Estos riesgos pueden incluir la entrada de troncos aserrados en los depósitos de troncos del proveedor: i) sin documentos legales de tala y transporte; ii) mediante varios transportes con el mismo albarán; iii) volúmenes superiores a los especificados en la documentación de transporte; iv) tala sanitaria sin fundamento.	antes de la recertificación	Abierto	03.03.2021

4 Conclusiones							
SA REF:	Marco de condiciones FSC® ref:	Incumplimientos (o posibles incumplimientos para observación)	Menor/Mayor/Obs	Solicitud de acción correctiva	Fecha límite	Estado (abierto/cerrado)	Fecha y pruebas
SA CAR 4	2c	Corrección de errores en la documentación de la madera - (2c). No existe ningún sistema centralizado que prevea el registro de los errores identificados en la documentación de transporte de los productos de madera aserrada y de tableros de madera en los centros de transformación de HS en Comanesti y Siret.	Menor	La empresa deberá seguir desarrollando y aplicando su sistema de forma centralizada para identificar y registrar los errores e incumplimientos encontrados en la documentación de transporte de los productos de madera aserrada y de los tableros de madera y corregir dichos errores antes de que los volúmenes de madera relacionados con los errores entren en las operaciones de HS.	n/a	Cerrado	03.03.2021 - HS presentó las pruebas suficientes a SA para recomendar el cierre de esta SAC. Las pruebas incluían cambios documentados en el sistema.
SA OBS 1	1.b.ii	Evaluación del impacto social y medioambiental -	Observación	La empresa se beneficiaría de registrar los resultados de sus diversos análisis de impacto social y medioambiental, de modo que cualquier proyecto social y/o medioambiental se considere coherente con un enfoque planificado para mitigar las amenazas conocidas, y o maximizar los beneficios potenciales conocidos. (1b. ii). Hay pruebas de buenas prácticas en los lugares con certificación ISO 14001 que podrían adoptarse en otros lugares.	No aplicable, solo observación		
SA OBS 2	1.a.iii	Sistema de auditoría interna corporativa	Observación	La empresa se beneficiaría de una revisión de la auditoría interna "corporativa" con respecto a la totalidad de los sistemas y procedimientos de la cadena de suministro y certificación de la madera. Esto podría dar lugar a un proceso integrado de auditoría y revisión que aúne todos los elementos. Una cierta formación/comparación de los auditores individuales de CdC/SDD beneficiaría el progreso actual a la hora de integrar el I-Auditor y el Hub.	No aplicable, solo observación		
SA OBS 3	1.a.i	Política de Anticorrupción e Integridad	Observación	Los contratos entre HS y sus proveedores directos incluyen el requisito de comunicar el Código de Conducta para Proveedores a lo largo de la cadena de suministro del proveedor, animando a los subproveedores a comprometerse con el mismo. No se aportan pruebas de que HS haya verificado la implementación de la comunicación solicitada. Uno de los proveedores entrevistados declaró que informaba a los subproveedores sobre los requisitos del Código de Conducta para Proveedores.	No aplicable, solo observación		
SA OBS 4	1.a.i	Política de Anticorrupción e Integridad/Formación	Observación	No todos los proveedores entrevistados conocían la Política de Anticorrupción e Integridad de HS y las normas que deben cumplir en este aspecto, aunque han firmado los contratos donde se integran los requisitos básicos de la Política.	No aplicable, solo observación		
SA OBS 5	1.a.iii	Procedimiento interno para las rutinas de compra	Observación	Se inspeccionan las descripciones de los puestos de trabajo del personal del departamento de Control y Certificación de la Cadena de Suministro (CCCS) y se comprueba que incluyen los requisitos pertinentes del Manual sobre el sistema de gestión de la cadena de suministro (Procedimientos para las Rutinas de Compra). No obstante, los contratos y los documentos conjuntos de otro tipo de personal directamente implicado en la compra de madera, por ejemplo, los compradores de madera, no incluyen requisitos relacionados con el Sistema de Diligencia Debida (SDD), aunque los compradores también son responsables de la aplicación del SDD.	No aplicable, solo observación		
SA OBS 6	1.a.iii, 1.a.iv, 2a, 2g	Trazabilidad de la madera en rollo	Observación	La disponibilidad del Sistema de Diligencia Debida (SDD) documentado se inspecciona como parte de las auditorías internas de los proveedores. Sin embargo, se observó que, en general, los auditores de HS no evalúan la adecuación del SDD del proveedor y si el SDD se aplica en la práctica.	No aplicable, solo observación		
SA OBS 7	1.a.iii, 1.a.iv, 2a, 2g	Trazabilidad de la madera en rollo - Proveedores de Ucrania: Control de volumen y contabilidad de materiales	Observación	En Ucrania existe y funciona un sólido sistema de trazabilidad, verificación y control del origen y la propiedad de la madera. A pesar de las medidas relativamente sólidas que adopta HS para mitigar los riesgos, las auditorías internas de los aserraderos que suministran madera aserrada a HS no evalúan los indicadores de CdC pertinentes, como los registros de los volúmenes de madera de entrada y salida y los factores de conversión, que podrían indicar posibles entradas controvertidas. Las auditorías internas de los aserraderos ucranianos que suministran madera aserrada a HS podrían integrar una evaluación de los registros de los volúmenes de entrada-salida de la madera y de los factores de conversión, cuando estén disponibles y no contradigan las leyes de la competencia. Es probable que los proveedores con certificación FSC cuenten con dicha información como parte de sus responsabilidades de certificación.	No aplicable, solo observación		

4 Conclusiones							
SA REF:	Marco de condiciones FSC® ref:	Incumplimientos (o posibles incumplimientos para observación)	Menor/Mayor/Obs	Solicitud de acción correctiva	Fecha límite	Estado (abierto/cerrado)	Fecha y pruebas
SA OBS 8	1.a.iii, 1.a.iv, 2g	Auditoría de proveedores	Observación	La inspección de los registros de quejas y de los registros de auditorías externas y de la correspondiente documentación es una buena práctica para las auditorías internas de las Unidades de Manejo Forestal que podría proporcionar información adicional valiosa.	No aplicable, solo observación		
SA OBS 9	1.a.iii, 1.a.iv, 2g	Auditoría de proveedores	Observación	Durante las auditorías internas se comprobó que no siempre los proveedores guardan en sus oficinas los documentos que hay que comprobar. A este respecto, una buena práctica es informar por adelantado a los proveedores para que dispongan de los documentos necesarios.	No aplicable, solo observación		
SA OBS 10	1.b.i	Salud y Seguridad	Observación	A pesar de que el Marco de Condiciones de FSC no lo exige específicamente, la inspección del cumplimiento de las condiciones de trabajo con la normativa de salud y seguridad se integra como parte de las auditorías internas de los proveedores. Durante las auditorías llevadas a cabo por los auditores de salud y seguridad se observó que las infracciones evidentes en materia de salud y seguridad no se señalan ni se comunican a los auditados. Por ejemplo, cuando los auditores de SA estaban observando una auditoría de HS del proveedor "Lisotechnolog", el personal de HS no detectó que los trabajadores llevaran zapatillas, y un trabajador que manejaba una motosierra no utilizaba ningún equipo de protección personal (EPP). En la auditoría del proveedor "Stefan Forest Srl" tampoco se detectó que un operario de motosierra no utilizara protección ocular.	No aplicable, solo observación		
SA OBS 11	1.a.iii, 1.a.iv, 2a, 2g	Trazabilidad de la madera en rollo - Proveedores de Eslovaquia	Observación	Dos actores sociales han señalado la cuestión de las posibles fuentes controvertidas de la madera procedente de Eslovaquia que entra en la cadena de suministro de HS. Eslovaquia no se especificó en los términos de la evaluación de SA del cumplimiento por parte de HS del marco de condiciones condiciones. El riesgo de suministro de material procedente de fuentes controvertidas para Eslovaquia ha sido evaluado por HS como bajo y la única medida de mitigación son las auditorías de terceros. La política de obtención de madera de HS no excluye explícitamente la obtención de madera de los Parques Nacionales de Eslovaquia. Se obtuvieron alrededor de 207 mil m3 procedentes de Eslovaquia en 2020. Actualmente HS no tiene información sobre la ubicación exacta de las operaciones de aprovechamiento.	No aplicable, solo observación		

ACTOR SOCIAL INFORME RESUMIDO				
Relación/ tipo de actor social - por ejemplo, vecino, ONG, etc	Actor social Número de referencia	Comentario positivo	Cuestiones negativas	Respuesta de Soil Association
ONG	1	Es bueno que HS ya no acepte madera de los Parques Nacionales de Rumanía, Ucrania y Bielorusia. Estoy contento de que ahora tengan una política clara sobre la gestión/aceptación de astillas de madera El sistema Timflow es muy bueno. Ahora se llevan a cabo buenas auditorías internas. HS es muy receptivo y está disponible cuando se le pide información. HS es ahora muy honesto	El 52% de las compras de HS son de fuera de Rumanía ¿En qué medida se investigan los suministros de fuera de Rumanía? Preocupación por el hecho de que Eslovaquia no se adhiera a las directrices de la UICN, por lo que se teme que la madera eslovaca pueda haber sido aprovechada en parques nacionales que no están siendo gestionados/regulados adecuadamente de acuerdo con las directrices de la UICN	Los suministros de HS de Eslovaquia no se investigaron en detalle durante esta evaluación, ya que no se especificaron en el informe del proyecto de SA. El riesgo de suministro de fuentes controvertidas se evalúa para cada país del que HS se abastece de madera y se documenta como parte del SDD de HS. Las fuentes de información de cada país figuran en el documento "VA.4.1_Información a nivel de país". Los niveles de riesgo (alto y bajo) y las medidas de mitigación del riesgo se documentan en "VA.4.2_Herramientas de mitigación del riesgo por país". El riesgo de suministro procedente de fuentes controvertidas para Eslovaquia ha sido evaluado como bajo por HS, ya que son conscientes de las preocupaciones planteadas por la UNESCO en relación con un solo sitio del hayedo patrimonio de la UNESCO. La única medida de mitigación para Eslovaquia son las auditorías de terceros. HS no tiene una política de cero madera procedente de los parques nacionales para Eslovaquia.
				Se obtuvieron alrededor de 207 mil m3 procedentes de Eslovaquia en 2020. Actualmente, HS no dispone de información sobre la ubicación exacta de las operaciones de aprovechamiento, pero se conocen las estaciones de las que proceden los vagones que traen la madera y se puede observar que coinciden con las plagas de escarabajos. Se ha emitido la Observación 11 relativa a los suministros de madera procedentes de Eslovaquia.
ONG	1		Sugerir una sección de "transparencia" en el sitio web de HS, en la que se presenten los resultados del monitoreo interno y se permita el acceso a los resultados de Timflow, así como la publicación de los SUMF donde se obtiene la madera	Timflow está disponible públicamente, hay que registrarse
ONG	1		HS ha dicho que no aceptará madera de los lugares de la red Natura 2000 en Rumanía a menos que exista un plan de manejo. Sin embargo, existe la preocupación de que los planes de manejo no se ajustan al espíritu y las directrices de Natura 2000.	La política de obtención de madera de HS no incluye la afirmación de que "no se utilizará madera procedente de lugares de la red Natura 2000 en Rumanía a menos que exista un plan de manejo". En cuanto al manejo de las áreas Natura 2000 HS puso en marcha varias herramientas de mitigación de riesgos: a) verificaciones continuas del estado del proceso de infracción de la UE iniciado contra Rumanía en términos de Natura 2000; b) El FME proporcionará la aprobación del plan de manejo: i) Orden del Ministerio; ii) aprobación del CTAS y evaluación ambiental o iii) 2ª conferencia y evaluación ambiental. c) HS ha creado una base de datos interna de espacios Natura 2000 para identificar las zonas que no cuentan con un custodio y/o administrador y de las que pueden abastecerse nuestros proveedores;
				d) El seguimiento de los medios de comunicación se aplica para recoger más información y realizar visitas sobre el terreno, si es necesario; e) Se llevan a cabo auditorías de campo y visitas a las parcelas (por ejemplo, todas las parcelas de más de 160 años) en las que se confirma el estatus de Natura 2000 de las parcelas de aprovechamiento junto con las medidas especiales (silvicultura de bajo impacto) si procede; f) Desarrollo adicional para integrar los mapas de Natura 2000 en Timflow. g) Durante la auditoría de verificación de la evaluación del impacto ambiental se aportaron pruebas de la aplicación de las medidas de mitigación prescritas. Además: La legislación ha sido modificada en septiembre de 2020 para alinear el proceso de permisos ambientales con el proceso de permisos forestales. De este modo, Natura 2000 debería integrarse en la práctica de la planificación.
ONG	1		HS no utiliza los datos/mapas de Pin Matra u otro informe más reciente sobre los bosques vírgenes en Rumanía para informar la toma de decisiones sobre el abastecimiento de madera	Se ha visto que la lista se consulta cada semana para comprobar si hay actualizaciones. Se incluye en los procedimientos que se requiere la verificación sobre el terreno La información sobre los bosques incluidos en el Catálogo Nacional de Bosques Vírgenes y Cuasi-Vírgenes de Rumanía está disponible e integrada en el sistema Timflow, lo que constituye una salvaguarda suficiente para evitar el suministro de estas zonas. El personal del CCCS sigue semanalmente cualquier cambio en el Catálogo (2 actualizaciones detectadas hasta ahora, la última del 20.1.2020). La información sobre los rodales PIN MATRA que aún no han sido calificados como bosques vírgenes o cuasi-vírgenes también está disponible (los datos son públicos y a nivel de subcompartimento) como una capa GIS. En estos lugares, antes de proceder al abastecimiento, el personal de HS realiza comprobaciones adicionales in situ para verificar si los rodales previstos para la tala tienen más de 160 años y si es el caso, se evita el abastecimiento.
ONG	1		El 52% de los suministros de Rumanía proceden directamente de los bosques, por lo que el riesgo es menor El 48% de los suministros proceden de depósitos de troncos, lo que preocupa por esta posible vía para la madera ilegal. Por ejemplo, ¿exigen los proveedores que separen la madera procedente de los Parques Nacionales de los suministros de HS en su depósito? Reconocimiento de que el nuevo SUMAL incluye las entradas y salidas de los depósitos, lo que ayudará a clarificar Las autoridades ya han identificado problemas en torno a la madera ilegal en algunos depósitos de troncos de Rumanía (no proveedores de HS) con el nuevo Sumal en vigor sólo durante 2 semanas. Preocupación por no continuar con este nivel de seguimiento. Anteriormente se estimaba que las autoridades de Rumanía sólo identificaban el 1% de la madera ilegal	Véase la sección 2a del informe sobre el terreno Se exige y se verifica la separación física del material de madera aprovechado en los Parques Nacionales en los depósitos de troncos de terceros. Además, dentro del nuevo sistema SUMAL son visibles todos los APV de los Parques Nacionales, todos los Avizes de estos APV son visibles y se indican los destinos.
ONG	1		La Estrategia de Biodiversidad de la UE exige que cada Estado miembro proteja plenamente el 10% de su entorno natural. HS no se ha pronunciado al respecto. Sería estupendo contar con una declaración pública de HS al respecto.	Anotado
Organización estatal	2	- La parte interesada es un organismo nacional que también tiene atribuciones de control sobre el cumplimiento de las leyes, normas y legislación medioambientales. Desde el punto de vista de la parte interesada, HS Timber es una organización seria y muy cooperativa durante los controles realizados por la parte interesada. Cualquier propuesta o recomendación hecha por la persona entrevistada se abordó de inmediato. La organización no ha impuesto ninguna multa a la empresa en los dos últimos años en relación con el cumplimiento de las normas medioambientales.	También hay nuevas cuestiones que deben mejorarse: - durante una de las verificaciones (del 29/01/2021), se midió el nivel de gases nocivos resultantes del proceso de producción y se superó el nivel permitido. El 01/02/2021 se realizaron nuevas mediciones y el nivel volvió a ser normal dentro del nivel de exigencia. El control del nivel de gases nocivos debe mantenerse permanentemente en el rango admisible. Hay momentos en los que el nivel de sustancias nocivas que emite la fábrica de Sebes supera los límites establecidos por la legislación.	La cuestión estaba fuera del ámbito de esta evaluación, pero se planteó a los representantes de HS Timber.
Organización estatal	3	HS respeta y se ajusta a la legislación medioambiental		Anotado
ONG	4	La parte interesada compartió su opinión sobre el problema de la madera ilegal en Rumanía en general y no hizo ninguna alegación específica a HS. Por el contrario, utilizó la metáfora de que HS es un coche moderno que todos los demás intentarán seguir.	En su opinión, en muchos casos las grandes empresas de transformación ni siquiera son conscientes de la entrada de madera ilegal en sus depósitos de troncos. En 2016-2017 la parte interesada empezó a hacer sus propias observaciones instalando cámaras de vigilancia en las rutas clave por las que se transportaba la madera. Se calcula que los camiones que transportan madera ilegal son más que los legales. Más tarde, en 2019, se colocó una cámara en un punto clave de Moldovita y se fotografiaron camiones que transportaban madera. En este caso, aunque el transporte era legal, los volúmenes declarados en los documentos oficiales (comprobados a través de los sistemas nacionales en línea) son inferiores a los volúmenes reales (los volúmenes se estimaron visualmente utilizando la ventana de un edificio en el fondo como marcador).	Aunque no se presentaron alegaciones específicas sobre HS, no se llevó a cabo más investigación que la verificación general del cumplimiento del Marco de Condiciones. Durante el proceso, el equipo de verificación descubrió que algunos de los riesgos de la entrada de madera ilegal en las cadenas de suministro de HS, tal y como sugirió la parte interesada, no se han tenido suficientemente en cuenta en la evaluación de riesgos para Rumanía y el SDD. Estos riesgos incluyen la entrada de troncos aserrados en los depósitos de troncos del proveedor: i) sin documentos legales de tala y transporte; ii) mediante varios transportes con el mismo albarán; iii) volúmenes superiores a los especificados en la documentación de transporte. Se planteó el incumplimiento de la condición 2a.

Relación/ Tipo de actor social - por ejemplo, vecino, ONG, etc	Actor social Número de referencia	Comentario positivo	Cuestiones negativas	Respuesta de Soil Association
			Se hicieron señales a la policía y esto ayudó a sus comprobaciones. En opinión de la parte interesada, la tala/transporte ilegal siempre se produce con el conocimiento de las autoridades/funcionarios forestales, por ejemplo, los volúmenes en los APV están en la mayoría de los casos subestimados y los árboles marcados tienen un volumen mayor. La diferencia se vende en el mercado negro y, si el silvicultor no puede hacerlo, se intimida a la empresa recolectora y se la amenaza con controles adicionales por parte de las autoridades, por lo que esta suele acceder a cubrir esta madera extra.	
			Este tipo de madera se transporta con el doble e incluso el triple de uso de un AVIZ. La parte interesada también afirmó que existe un mercado negro de documentos (AVIZ) en Rumania, por ejemplo, una UMF que tiene volúmenes permitidos para aprovechar el PMF pero que no tiene recursos en la práctica, vende AVIZ a otra UMF que ya ha cortado lo previsto en el PMF para que puedan cortar más. El procesamiento de madera ilegal lo cubre declarando factores de conversión muy elevados.	
			También se produjeron muchas irregularidades con ramitas/aserrín/biomasa que no se consideraron madera y el control por parte de la autoridad competente fue muy débil. Básicamente, en los documentos de transporte cualquiera puede declarar la cantidad que quiera y muy a menudo se declaran cantidades muy bajas. No, con el nuevo sistema SMUAL 2 esto no es posible. En general, con la introducción de los nuevos sistemas, la parte interesada espera reducir considerablemente el transporte de madera ilegal. Muchas empresas no querrán correr el riesgo de que sus camiones sean confiscados como la ley estipula ahora.	
Empresa privada	5	Desarrollar y mejorar las auditorías internas; las auditorías de segunda parte	Siguen apareciendo temas sobre la tala ilegal en la prensa, algunos de ellos confirmados por la autoridad rumana competente,	Durante la investigación de HS, se facilitó toda la información solicitada. Las conclusiones son las siguientes: 1. Un tren fue cargado con 3.577,01 cbm de tablones de abeto para la exportación y toda la cantidad fue confiscada por las autoridades debido al incumplimiento de la Ley de Aduanas rumana. Hubo 77 contenedores retenidos y el valor de la mercancía fue de 844.468,53 euros. De acuerdo con los documentos revisados y con las entrevistas mantenidas, la madera en rollo a partir de la cual se produjo y procesó la madera procedía de las fábricas de HS Timber. 2. No se puede establecer una conexión clara con los países de origen debido a la propia naturaleza del negocio que almacena material de entrada verificado según la calidad y no el origen.
				3. La madera iba a ser vendida a clientes de Japón, Kuwait y Arabia Saudí, a través de un comerciante austriaco sin posesión física, lo que significa que el comerciante iba a vender los productos directamente desde el muelle del vendedor al comprador. 4. Sin embargo, las autoridades rumanas consideraron que la documentación no se ajustaba a la Ley 171/2010 y a la Ley de Aduanas rumana 86/2006, artículo 273 (según la cual se abrieron 4 expedientes penales) y además impusieron una multa de 10.000,00 RON. 5. En 2020, el Tribunal de Alba Iulia dictó una sentencia a favor de HS en el expediente n° 2148/176/2020 sobre la impugnación del acta de infracción 0685795/27.02.2020 en relación con la confiscación de los 3.577,01 m3 de madera de abeto en Constanza concluida por la Guardia Forestal de Bucarest y por la Policía de Transporte Marítimo de Constanza anulando todas las sanciones aplicadas y exonerando a HS Timber de la ejecución de las mismas.
				6. La Guardia Forestal presentó un recurso contra la decisión del Tribunal de Alba Iulia y la primera comparecencia en este recurso será el 1 de abril de 2021. 7. Dos casos similares, pero mucho más pequeños, se resolvieron igualmente a favor de la empresa. Caso no. 8/176/2020 (208.119 cbm de tablas de abeto) - El Tribunal de Alba Iulia ha anulado los 4 protocolos de infracción. La Guardia Forestal de Bucarest y la Policía han recurrido esta decisión (HS no ha recibido la motivación del recurso por parte del Tribunal). 8. Caso no. 288/176/2020 (211,68 cbm de tablas de abeto) - El Tribunal de Alba Iulia ha anulado los 4 protocolos de infracción. La Guardia Forestal de Bucarest y la Policía han recurrido esta decisión (HS no ha recibido la motivación del recurso por parte del Tribunal)
	6	Sí. La empresa realiza esfuerzos proactivos para cuidar sus cadenas de suministro de la madera para evitar cualquier fuente de madera potencialmente riesgosa.	No	Anotado
Institución estatal	7		El Plan de Manejo Forestal de OS Răstolița no cuenta con el permiso medioambiental exigido por la ley, pero las principales operaciones continúan en 2021, a pesar de las talas masivas del invierno de 2020, que superan la posibilidad anual desde hace 2 años, no se ha eliminado ni la mitad y la primavera se acerca con ataques masivos de pulgones. El manejo forestal no tiene un permiso ambiental requerido por la ley, pero el año pasado todos los árboles cerca del arroyo Iod en ua 50B fueron marcados (final?), El último bosque con árboles maduros/solo 80 años de edad/por varios Km en el lado del Dr. th. arroyo de Iod, muy apreciado por los turistas (al ser el único bosque de gran tamaño en la orilla derecha del arroyo de Iod) Sin tratamiento de regeneración, consistencia estimada en 0,7. En el grupo de trabajo del estudio de EA se solicitaron imágenes de drones sobre todos los rodales propuestos en el último corte. Advertido al promotor del estudio de EA que será un estudio de EA modelo para todos los colegas de APM del país.	Entrevista realizada para preparar la auditoría. El caso del Plan de Manejo Forestal de OS Răstolița fue discutido durante las entrevistas previas con la parte interesada. El tema involucra solo indirectamente a HS Timber en la medida en que la empresa compra madera en rollo a proveedores que recogen la madera en la zona de la UMF Răstolița. La posición de la UMF Răstolița respecto a la aprobación ambiental es que el Plan de Manejo Forestal está al final de los 10 años de validez y para el nuevo PMF se obtendrá la aprobación ambiental. HS declaró que en los últimos 3 años ciertos volúmenes de madera son entregados desde OS Răstolița por los proveedores a HS. Ref CAR 3
Empresa privada Cosechadora y procesadora primaria	8	La parte interesada es uno de los proveedores y tiene relaciones comerciales con HS Timber desde hace unos años. Muy buena cooperación. En los dos últimos años han tenido que aceptar el sistema de flujo de madera introducido por HS Timber. El grupo de interés es evaluado periódicamente por HS Timber. No hay problemas	No hay comentarios negativos	Anotado
Institución estatal	9	La organización es abierta y transparente y actúa de forma muy abierta a los controles. No hay grandes problemas. El último control realizado por la Guardia Forestal fue el 08/09/2020 en el aserradero de Radauti. No se han encontrado incumplimientos importantes.		Anotado
Empresa privada Cosechadora y procesadora primaria	10	La organización suministra madera en rollo a HS Timber. Los nuevos contratos con la empresa exigen condiciones estrictas para garantizar la trazabilidad y la legalidad de la cadena de la madera. El grupo de interés es objeto de auditorías periódicas realizadas por los auditores de HS Timber.	No hay comentarios negativos	Anotado La parte interesada fue visitada y entrevistada durante una auditoría legal interna del SDD realizada por HS Timber.

Relación/ Tipo de actor social - por ejemplo, vecino, ONG, etc	Actor social Número de referencia	Comentario positivo	Cuestiones negativas	Respuesta de Soil Association
Antiguo proveedor de HS	11	La parte interesada declaró que es consciente de los problemas que llevan a la desvinculación por parte de FSC, pero opina que las acusaciones no están fundamentadas y que lo más probable es que los ataques procedan de competidores de HS, incluso del extranjero. Los problemas, en la medida en que existen, no son directamente con HS, sino con las empresas rumanas, y es el Estado rumano el que ha creado un espacio para las irregularidades.		Anotado Los comentarios fueron de carácter general y se refieren a la adecuación general de los sistemas de HS para mitigar el riesgo de que la madera ilegal entre en las cadenas de suministro; véase la verificación de SA sobre cómo los sistemas de HS Cumplen con los requisitos del Marco de Condiciones.
		La mayoría de los problemas de ilegalidad no se encuentran tanto en las cadenas de suministro como en el bosque y el control estatal no siempre es adecuado. El sistema Timflow introducido por HS es muy bueno y ahora el sistema nacional SUMAL 2 es muy similar y mitigará los riesgos. HS es un actor importante en el mercado, ya que compra surtidos que no necesitan otros transformadores locales. Se utilizan nuevas tecnologías, lo que es bueno para todo el sector. La parte interesada también expresó sus reservas personales sobre la certificación ("crea muchos papeles").		
Institución estatal	12	Se contactó con la parte interesada porque muchos proveedores de HS Timber para el sitio de Radauti compran madera en pie de la zona. La parte interesada no tiene conocimiento de ninguna actividad ilegal en el bosque. La mayoría de las empresas de la zona suministran madera a la planta de aserrado de HS Timber en Radauti.	Las empresas madereras que suministran madera al aserradero HS Timber Radauti, aparte de los impuestos pagados al municipio, no devuelven ningún activo en la comunidad	Tomado en cuenta - fuera del alcance de esta evaluación
Institución estatal	13	Muy buena relación con HS Timber. La parte interesada mencionó que HS Timber es el mayor empleador de la zona. La empresa paga sus impuestos a tiempo. No hay problemas medioambientales. La organización participa en programas sociales para la comunidad. En cuanto a cualquier operación ilegal, el interesado mencionó que la institución que representa no está facultada para ese tipo de atribuciones. Para estos temas debemos contactar con las Instituciones del Estado que tienen dichas atribuciones.	No hay comentarios negativos	Anotado
Comunidad local	14	La cooperación con HS es buena. Comenzó con la construcción de la fábrica en Reci cuando se organizó una audiencia pública y la población local en general apoyó el proyecto. HS ofrece valiosas oportunidades de empleo a la población local: entre el 60 y el 70% de los trabajadores son del pueblo.	No hay comentarios negativos	Anotado
		Se presta apoyo a diferentes iniciativas y proyectos - por ejemplo, apoyo financiero a la puesta en marcha de un "proyecto extraescolar" implementado junto con la Asociación local de Juventud y Cultura; la prestación de apoyo a los alumnos de uno de los pueblos para mejorar su acceso a la educación en línea durante la pandemia de Covid-19; la prestación de apoyo para la renovación del consultorio médico local; la prestación de apoyo para la compra de equipos para el equipo local de bomberos voluntarios. La parte interesada está incluida en la plataforma de consulta de las partes interesadas establecida por HS. Se reciben regularmente boletines informativos, así como invitaciones a reuniones.		
Institución estatal	15	En general, existe una buena colaboración entre las partes interesadas y HS Timber. La empresa es un contribuyente que paga a tiempo los impuestos y las tasas que exige la legislación. La organización está abierta y coopera con las solicitudes recibidas de las partes interesadas. A veces pueden aparecer problemas, pero la organización intenta comprobarlos y resolverlos a su debido tiempo. La organización participa en el apoyo a la comunidad (ej: en 2020, la organización donó tablets electrónicas a las escuelas de Sebes, Siret, Radauti y Comanesti, para que los niños puedan ir a la escuela a distancia, tal y como exigen los requisitos de COVID.	Aunque las partes interesadas observan comentarios positivos, también hay algunos aspectos en los que HS Timber debería seguir trabajando: hay periodos en los que las sustancias nocivas evacuadas por la fábrica de Sebes superan los niveles de CO2 permitidos. - HS Timber debe ser más cuidadoso en el manejo del serrín; - hay una solicitud de la parte interesada de que en el momento en que la organización implemente programas sociales para la comunidad (como fue el programa con las tablets electrónicas para los niños) la parte interesada sea informada.	Las cuestiones estaban fuera del ámbito de esta evaluación, pero se planteó a los representantes de HS Timber.
Organización de medios de comunicación	16	No puede haber ningún comentario positivo sobre esta empresa, cuyos funcionarios están investigados por la Unidad de Lucha contra el Crimen Organizado de Rumanía por formar parte de esquemas de tala ilegal y que fue multada con una multa histórica de 10 millones de euros y admitió que sus funcionarios estaban implicados en esquemas ilegales contra la competencia, en el intercambio ilegal de datos financieros secretos sólo para influir en las subastas estatales de madera y obtener un precio más bajo, con el fin de aumentar sus beneficios.	Esta empresa, a pesar del discurso público que incluye la transparencia y el diálogo, es una de las más opacas del sector. Con fines de greenwashing promueve una plataforma interna de trazabilidad que ha desarrollado, Timflow, pero los propietarios son plenamente conscientes de que el sistema solo cubre el 45% de la madera rumana, el resto procede de los depósitos, donde se blanquea la madera ilegal y hay pruebas que lo demuestran.	La parte interesada es un medio de comunicación (televisión por internet) que realiza investigaciones sobre diferentes temas: sociales, políticos, medioambientales, etc. La parte interesada realizó una investigación en 2018-2019 en relación con el bloqueo de la exportación de un volumen de tabloncillos de abeto de Constanza (véanse los detalles de la investigación de estas cuestiones en la parte interesada número 5 anterior). La posición oficial de la DIICOT es que se está investigando a personas de la empresa HS Timber y no a la propia empresa. HS aumentó su cuota de entrega directa hasta el 55% en el segundo semestre de 2020. Esta evaluación se ha llevado a cabo en función del Marco de Condiciones de FSC, que incluye requisitos relacionados con la anticorrupción y la integridad. Véanse las conclusiones en relación con las condiciones 1b.iii, 2a, 1.a.iii, 1.a.iv, 2g
Privado	17	Desarrollar y mejorar las auditorías internas; las auditorías de segunda parte	Siguen apareciendo temas sobre la tala ilegal en la prensa, algunos de ellos confirmados por la autoridad rumana competente,	Véase más arriba
Estado	18	No	No	Anotado
Privado	19	Nuestra opinión objetiva es que HS ha hecho y hace muchas cosas (pequeñas y grandes) como ningún otro actor industrial privado en Rumanía para promover la trazabilidad, la transparencia y la responsabilidad en la cadena de valor de la madera en Rumanía		Anotado
Privado	20	El uso de alta tecnología en el procesamiento de la madera, la digitalización y la constante preocupación por la última tecnología. Apertura al público y posibilidad de visitar las fábricas y las líneas de procesamiento. La empresa que más pagó por la madera certificada.	No hay comentarios negativos. pero queremos hacer una recomendación/propuesta para la mejora de la cadena de custodia de la madera certificada. Los titulares de certificados de manejo forestal y las empresas de transformación de la madera (junto con el estado, FSC y PEFC a nivel nacional a través de representantes) deben tener una estrategia común para estimular a las empresas de aprovechamiento a certificarse, y a la cadena de custodia a ser completa.	Tomado en cuenta - recomendación transmitida a FSC
Institución estatal	21	Muy buena relación. La empresa tiene una buena relación con la parte interesada Personas de la comunidad local trabajan en la fábrica Siret. No hay impactos negativos de la actividad de la empresa.	N/A	Anotado

Relación/ Tipo de actor social - por ejemplo, vecino, ONG, etc	Actor social Número de referencia	Comentario positivo	Cuestiones negativas	Respuesta de Soil Association
Institución académica	22	Sí	No	Anotado
Institución académica	23	El interesado es especialista en silvicultura. HS Timber está trabajando para dar pasos importantes con relación a la legalidad del material de madera adquirido y al control de los proveedores. Además, la empresa comprueba periódicamente a los proveedores para evitar la entrada de madera de fuentes inciertas. La organización es socia de la Facultad de Ciencias Forestales en programas prácticos para los estudiantes.	No hay comentarios negativos La parte interesada recomendó al equipo de SA algunos nombres y proporcionó información de contacto.	El equipo de SA realizó entrevistas con los activistas medioambientales recomendados por la parte interesada. Los comentarios recibidos se incluyen en este registro de consulta.
Institución académica	23	El entrevistado confirmó que HS Timber ha tomado medidas importantes en relación con la legalidad del material de madera adquirido y al control de los proveedores. Además, la empresa comprueba periódicamente a los proveedores para evitar la entrada de madera de fuentes inciertas. La organización es socia de la Facultad de Ciencias Forestales en programas prácticos para los estudiantes.	Las partes interesadas señalaron algunos aspectos negativos: 1) En las auditorías que HS Timber realiza a los proveedores, deben comprobar aleatoriamente la parcela en el momento de la recepción de la zona de recolección para su explotación, al menos para el 20% de los contratistas; 2) La organización es objeto de una investigación iniciada en 2018 por las autoridades competentes para un caso de transporte de madera aserrada designado para ser exportado a Japón porque se descubrió una inconsistencia entre los documentos de entrega. El volumen de madera que es objeto de investigación es de 3000 m3 de madera aserrada y la exportación se detuvo hasta el final de la investigación. El resultado de la investigación aún no se ha hecho público. 3) Al menos el 20% de las zonas de aprovechamiento explotadas por los proveedores deben ser controladas por auditores de HS en el momento de iniciar las operaciones. La verificación debe ser coherente y debe observarse la correspondencia entre los documentos (Hoja de Marcaje y Volúmenes Estimados - APV-) y entre los árboles en el campo marcados para la tala. 4) Un tren que transportaba 3.000 m3 de tabloncillos de abeto para su exportación a Japón fue confiscado por las instituciones estatales rumanas debido a una discrepancia entre los documentos.	La propuesta relativa a la verificación de al menos el 20% de las áreas de recolección explotadas por los proveedores en el momento de iniciar la operación fue comunicada a HS Timber y fue discutida durante la auditoría. Los representantes de HS Timber tomaron nota de la propuesta y la examinaron. Véanse los detalles de la cuestión de la confiscación en la parte interesada número 5.
Empresa privada	24	Sí, esta organización es muy buena.	No	Anotado
ONG	25	Reconocemos que tras la decisión de desvinculación, HS Timber Group ha hecho algunos progresos en cuanto a la comunicación de sus políticas relacionadas con la responsabilidad social corporativa y los sistemas de Diligencia Debida (DD) y Cadena de Custodia (CdC), abordando más cuestiones de imagen pública. Sin embargo, consideramos que HS está lejos de cumplir el Marco de Condiciones impuesto por FSC.	Condición 2. Refuerzo de sus sistemas de diligencia debida y cadena de custodia Expresamos también nuestra preocupación por las lagunas del sistema de HS en el cumplimiento de los requisitos legales sobre la trazabilidad de la madera. Los controles realizados por las autoridades competentes (Guardia Forestal) en relación con el suministro de madera de HS en el último año, revelaron que se confiscaron varios miles de metros cúbicos de troncos y se impusieron una serie de multas por infringir la ley en relación con la trazabilidad de la madera. Recomendación al equipo de FSC/auditoría: - Comprobar sistemáticamente los aspectos relacionados con la trazabilidad de la madera dentro de la CdC de HS, mediante controles sin previo aviso en todos los niveles de la cadena de custodia, siguiendo un enfoque basado en el riesgo (según criterios objetivos y transparentes).	En relación a la confiscación de materiales de la República Checa: El 25 de julio de 2020, la Guardia Forestal y la Policía comprobaron la documentación de un tren de troncos de sierra procedente de la República Checa en la estación de tren Sf. Gheorghe. El tren debía ir inicialmente a Sebes, pero fue desviado a Reci. La empresa de transportes no pudo mostrar las cartas de porte impresas de 27 de los 41 vagones, solo estaba disponible la lista de vagones en forma impresa. Las cartas de porte solo estaban disponibles en formato digital. El tren y la madera fueron formalmente confiscados. Para verificar el volumen y la legalidad del envío se descargó el material se midió y se aplicaron medidas de contravención y confiscación en ambos casos a los proveedores de HS. El material fue entregado en custodia a través de albaranes a HS Timber Productions Reci que demostraba que era el propietario del material de madera con contratos de compra de madera en rollo y que el material era de origen legal.
				Dos trenes fueron controlados por la Guardia Forestal de Brasov el 12 de mayo y el 15 de mayo de 2020, ambos tenían escrito en la documentación troncos aserrados de pino, pero los vagones tenían troncos aserrados de abeto. El material se midió y se aplicaron medidas de contravención y confiscación en ambos casos a los proveedores de HS. El material fue entregado en custodia a través de albaranes a HS Timber Productions Reci que demostraba que era el propietario del material de madera con contratos de compra de madera en rollo y que el material era de origen legal.
ONG	25	Reconocemos que tras la decisión de desvinculación, HS Timber Group ha hecho algunos progresos en cuanto a la comunicación de sus políticas relacionadas con la responsabilidad social corporativa y los sistemas de Diligencia Debida (DD) y Cadena de Custodia (CdC), abordando más cuestiones de imagen pública. Sin embargo, consideramos que HS está lejos de cumplir el Marco de Condiciones impuesto por FSC.	Condición 1. Responsabilidad Social Corporativa El punto nº 1 del Marco de Condiciones de FSC se refiere a la Responsabilidad Social Corporativa, con condiciones específicas para una Política de Anticorrupción e Integridad para el grupo HS para "evitar cualquier participación directa, indirecta o por negligencia grave en cualquier forma de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas, colusorias, abusivas y obstructivas" (nº 1.a.i) al interesado le preocupa que haya sospechas razonables de que todavía se esté violando el marco legislativo. A este respecto, nos gustaría mencionar que sigue abierta una causa de investigación penal (según el estado del expediente comunicado, a petición de información de los interesados, por la Dirección de Investigación de la Delincuencia Organizada y el Terrorismo (DIICOT) de Rumanía), por los siguientes presuntos delitos: desvío de licitaciones públicas, evasión fiscal, competencia desleal, tala ilegal;	Esto queda fuera de los términos de referencia para SA. El asunto se ha remitido a FSC.
			Hay que tener en cuenta que en 2018 se produjeron redadas en los aserraderos de HS de Rumanía. La preocupación de los interesados también se ve respaldada por la reciente multa aplicada por el Consejo de la Competencia rumano por infracción de las normas de competencia nacionales/de la UE (es decir, el Consejo de la Competencia consideró que se habían infringido las normas de competencia al celebrar acuerdos y/o prácticas concertadas para el reparto de las parcelas forestales en función de sus intereses y o para el reparto de las fuentes de suministro). Solo después de 10 años de investigaciones, HS admitió finalmente estas prácticas ilegales, por lo que se benefició de la reducción de la multa y aceptó un acuerdo amistoso. La investigación del Consejo de la Competencia abarca solo algunos casos/métodos, considerando únicamente el periodo 2011-2016. Por lo tanto, nos preocupa que sea muy probable que HS haya continuado con las prácticas de suministro en incumplimiento de la legislación de la UE en materia de competencia, también después de 2016, teniendo diferentes modus operandi a lo largo del tiempo.	
			Recomendación a FSC/equipo de auditoría: • Ponerse en contacto/colaborar con las autoridades competentes y esperar el resultado de la investigación para conocer mejor todo el alcance de las prácticas de HS que deben ser controladas para demostrar el cumplimiento de la condición 1. • Garantizar que la evaluación independiente abarque toda la legislación aplicable, también en relación con las cuestiones de competencia, para evaluar si HS está violando las normas de competencia también después de 2016. La parte interesada recomienda a FSC que el equipo de auditoría tenga la capacidad necesaria a este respecto.	

Relación/ Tipo de actor social - por ejemplo, vecino, ONG, etc	Actor social Número de referencia	Comentario positivo	Cuestiones negativas	Respuesta de Soil Association
ONG	25		Condición 3. Revisión independiente de la propiedad legal de la tierra y compensación a los propietarios legítimos de los procesos de restitución de tierras ilegales. Consideramos que no hay pruebas de que se hayan cumplido las condiciones. En el punto 3.1, la condición de FSC para poner fin a la desvinculación con HS era una "revisión independiente de la propiedad legal de la tierra y la compensación a los propietarios legales de los procesos de restitución de tierras ilegales". La revisión independiente de la propiedad legal de la tierra exigía que se pusiera en marcha un sistema por el que se realizara una revisión independiente de todas las tierras en su posesión en el momento de la desvinculación. Asimismo, «se completará y publicará un resumen público de los resultados de la revisión legal independiente en un plazo de 6 meses a partir de la fecha en que el Consejo Directivo de FSC haya aprobado el Marco de Condiciones definitivo». Sin embargo, no hay pruebas de que se haya cumplido la condición de una revisión independiente.	Esto queda fuera de los términos de referencia para SA. El asunto se ha remitido a FSC.
ONG	25		El 29 de diciembre de 2020 HS publicó para su consulta un material llamado "Informe público - La situación de los casos civiles relativos a las tierras en Rumanía", realizado por el bufete de abogados Schoenherr & Asociații SCA. Los comentarios deberían haberse presentado antes de finales de enero de 2021 al representante del bufete de abogados designado. Un plazo muy corto si lo que se pretende es recibir comentarios relevantes y bien documentados. El anuncio de la consulta afirma que se ha puesto en marcha "considerando que algunas partes interesadas han denunciado posibles problemas legales relacionados con la adquisición de terrenos forestales".	Esto queda fuera de los términos de referencia para SA. El asunto se ha remitido a FSC.
			Aunque no se menciona ningún vínculo con el Marco de Condiciones de FSC, el informe se asemeja (hasta cierto punto) a la revisión solicitada por el Marco de Condiciones de FSC, sin embargo, no cumple con los indicadores de verificación del punto 3.1 en cuanto a: (i) el plazo de 6 meses establecido; (ii) la participación de una entidad jurídica libre de conflictos de intereses (ya que el bufete de abogados seleccionado mantiene relaciones contractuales a largo plazo con HS); (iii) la consulta con las partes interesadas para determinar si la entidad jurídica propuesta es adecuada/está libre de conflictos de intereses; (iv) la revisión de la propiedad legal de la tierra cumple con todos los puntos planteados en el Marco de Condiciones de FSC (es decir, el posible vínculo entre HS y los beneficiarios directos de los procesos de restitución ilegal de tierras, que necesitaría la revisión de los casos penales especialmente).	
			El indicador de verificación 3.1 establece que "hay pruebas demostradas de que la revisión independiente de la propiedad legal de la tierra realizada por HS ha: recibido la aprobación por parte de FSC de la entidad jurídica designada para llevar a cabo dicha revisión; durante la consulta pública no se planteó ninguna preocupación justificada sobre un posible conflicto de intereses de la entidad jurídica designada para llevar a cabo la revisión independiente de la propiedad de la tierra", pero nunca se demostraron tales evidencias.	
ONG	25		Además, está el posible conflicto de intereses entre HS y el bufete de abogados Schoenherr, ya que no puede considerarse una entidad independiente al tener una historia de colaboración. Por otra parte, la abogada Georgeta Gavriloiu, que asiste al grupo HS en la actualidad desde el bufete PeliFilip, solía trabajar en el bufete Schoenherr (después de dejar el puesto en el Consejo de la Competencia) mientras aseguraba la defensa de las actividades de HS, incluida la compra de terrenos ⁷ , como se puede observar: desde el debate público	Esto queda fuera de los términos de referencia para SA. El asunto se ha remitido a FSC.
ONG	26	HS Timber ha realizado importantes esfuerzos para llegar a las partes interesadas y publicar información sobre sus esfuerzos de sostenibilidad, así como una información limitada sobre su obtención de madera. También ha implantado Timflow, un sistema de seguimiento por GPS de los camiones que entregan los troncos a sus fábricas rumanas desde los proveedores rumanos. No obstante, estas acciones se ven eclipsadas por su incapacidad para cumplir los requisitos más importantes establecidos por FSC, a saber, la trazabilidad completa hasta el bosque de todos los troncos que procesa.	HS Timber no ha cumplido con los requisitos para la reincorporación, y no debería volver a entrar en FSC hasta que se hayan cumplido todas las condiciones. Se debe tener en cuenta que Holzindustrie Schweighofer ha cambiado recientemente su nombre por el de HS Timber, y que utilizamos este término para referirnos a la empresa y sus entidades relacionadas. La primera recomendación establecida por el panel de expertos de FSC en octubre de 2016 fue que "toda la madera pueda ser rastreada desde el rodal en el bosque hasta la puerta del aserradero, incluyendo cualquier madera que se compre a terceros". (https://eia-global.org/reports/FSC-PfA-HS-WWF-Report). En los cuatro años siguientes, HS Timber solo ha cumplido este objetivo para una pequeña parte de los troncos que procesa en sus fábricas rumanas.	Esto queda fuera de los términos de referencia para SA. El asunto se ha remitido a FSC.
ONG	26		La EIA detalló en nuestro informe de 2018 Behind the Scenes que HS Timber tiene trazabilidad física solo para alrededor del 30% de los troncos en sus fábricas rumanas: los troncos que proceden directamente de los bosques rumanos con seguimiento de Timflow (https://eia-global.org/reports/20180717-behind-the-scenes). Para otra parte, alrededor del 20%, el seguimiento de Timflow solo conduce a depósitos de troncos de terceros. Estos depósitos carecen de trazabilidad interna de los troncos, y proporcionan a HS documentación en papel sobre el supuesto origen de los troncos. HS importa el 50% restante de sus troncos de otros países, incluidos países con elevados riesgos de tala ilegal y corrupción como Eslovaquia, Bielorrusia, Bulgaria y Polonia. HS Timber no hace ninguna afirmación sobre el origen (directo o indirecto) de estos troncos en sus informes públicos de sostenibilidad o abastecimiento.	La última versión del marco de condiciones para la sección 2a de HS. La "trazabilidad de la madera en rollo" prevé el "seguimiento de la propiedad legal", no la "trazabilidad física". El sistema nacional de rastreo de la madera en Rumanía permite una trazabilidad fiable de los insumos legales, incluidos los insumos hacia y desde los depósitos de troncos. La auditoría de verificación de SA descubrió que HS ha desarrollado e implementado un sistema para rastrear la propiedad legal de la madera en rollo que entra en la cadena de suministro de HS. Los elementos clave del sistema son los siguientes: i) recopilación de información previa de cada proveedor sobre las fuentes de madera (UMF y subproveedores) y verificación y actualización periódicas de esta información; ii) recopilación, análisis y comprobación de las autorizaciones de tala (APV) y los albaranes de entrega (AVIZ) de los proveedores como prueba del origen de la madera; iii) registro en el sistema de las cantidades de madera permitidas para la tala según las APV (para las especies utilizadas por HS) y establecimiento de salvaguardias para alertar cuando las cantidades reales entregadas de una APV específico alcanzan o superan las cantidades admisibles;
				iv) inspección periódica de los proveedores (la frecuencia se establece en función de los volúmenes de madera suministrados y del tipo de proveedor), incluyendo también la comprobación cruzada de los registros de entrada de madera del depósito de troncos y recogida de información sobre las APV de la madera entrante; v) los documentos y las circunstancias no relacionadas con una entrega directa a HS se verifican a través de los sistemas nacionales, como el Inspectorul Paduri (por ejemplo, controles de las matrículas de los vehículos/remolques que utiliza el proveedor respectivo y comprobación cruzada con la información recibida durante las auditorías in situ). Los acuerdos contractuales entre HS y los proveedores prevén el acceso de HS a la documentación pertinente relacionada con el origen de la madera en rollo y las auditorías de los proveedores y subproveedores. El sistema anterior puede garantizar la trazabilidad de la propiedad de la madera en rollo legalmente aprovechada y documentada que entra en la cadena de custodia de HS. Se emite una Solicitud de Acción Correctiva (SAC) para que HS actualice sus evaluaciones de riesgo del SDD documentadas para incluir explícitamente y evaluar adecuadamente los riesgos específicos de la entrada de madera ilegal en la cadena de suministro de madera de HS a través de los proveedores que entregan troncos a través de los depósitos de troncos y madera aserrada a través de los aserraderos.
ONG	26		Este requisito, de trazabilidad hasta la masa forestal, fue suavizado por FSC en 2017 para definir la trazabilidad de la "propiedad legal" de los troncos (https://eia-global.org/press-releases/20171221-fsc-christmas-present-for-schweighofer). La versión actual ha suprimido estas palabras y, en su lugar, pide "la aplicación de un sistema sólido para la trazabilidad de la madera en rollo hasta la masa forestal" (https://fsc.org/en/unacceptable-activities/cases/holzindustrie-schweighofer). Sin una trazabilidad física, de la que HS Timber sigue careciendo para la mayoría de los troncos que procesa en Rumanía, no se puede considerar que se haya cumplido esta condición.	Esto queda fuera de los términos de referencia para SA. El asunto se ha remitido a FSC.

Relación/ Tipo de actor social - por ejemplo, vecino, ONG, etc	Actor social Número de referencia	Comentario positivo	Cuestiones negativas	Respuesta de Soil Association
ONG	26		Además, los altos niveles de tala ilegal presentes en Rumanía, acompañados de una violencia espantosa (https://meta.eeb.org/2019/11/12/romania-brutal-forest-mafia-kills-environmental-defenders/) and unsustainable logging practices in protected areas (https://www.clientearth.org/media/gkdhecrk/briefing-paper-complaint-to-the-european-commission-re-illegal-logging-in-romanian-forests-collapse1.pdf), physical traceability with strong due diligence can be considered the only way to ensure sourcing of sustainable timber.	Respuesta directa de HS sobre los altos niveles de tala ilegal: HS es consciente de que Rumanía es un país de alto riesgo para la obtención de madera, especialmente, en lo que respecta a la legalidad de las operaciones de tala y el manejo de las zonas protegidas. Por ello, la empresa ha establecido sus políticas y una arquitectura de seguridad en torno a estas cuestiones. A fin de mitigar de manera eficaz el riesgo de legalidad, aplicamos un sistema de mitigación de riesgos de tres niveles, que se aplica a nivel de país, a nivel de proveedor y, lo que es más importante, a nivel de entrega. El elemento central es nuestro sistema de trazabilidad por GPS Timflow, que permite vincular con precisión los lugares de carga en el bosque con la parcela de aprovechamiento concreta. Excluimos explícitamente el material que procede de bosques vírgenes, Parques Nacionales y zonas del Patrimonio Mundial de la UNESCO. La empresa aplica un estricto código de conducta a todos sus empleados y proveedores. Los procedimientos de auditoría y la formación sobre la arquitectura de seguridad complementan las actividades. Realizamos aproximadamente 500 auditorías de cumplimiento con nuestro propio personal o incluso con terceros independientes contratados. SA ha llevado a cabo una evaluación de la eficacia del sistema de DD de HS. Esto se describe en el informe. Se ha emitido una SAC 3 menor en relación con algunos detalles del proceso de evaluación de riesgos.
ONG	26		Debemos señalar también el aparente incumplimiento por parte de HS Timber de otra condición para la reasociación, a saber, «realizar una revisión independiente de todas las tierras de las que son propietarios y compensar a los propietarios legales de la tierra, devolviendo la tierra cuando se requiera legalmente». Tenemos entendido que HS Timber ha vendido todas sus posesiones forestales rumanas a un inversor extranjero (https://www.romania-insider.com/schweighofer-sells-forests-romania), y que no se hizo ninguna compensación ni se devolvió la tierra. Todo ello a pesar de que en 2019 se han dictado sentencias de prisión a empresarios por la restitución ilegal de terrenos forestales vinculados a HS Timber (https://www.nostrasilva.ro/evenimente/55-ani-de-inchisoare-pentru-acolitii-lui-gerald-schweighofer).	Esto queda fuera de los términos de referencia para SA. Respuesta directa de HS: Este caso (montañas de Puru) ha sido llevado a los tribunales y ahora está en revisión extraordinaria. HS actuó como comprador de buena fe en este caso. Los tribunales competentes tomarán una decisión sobre este caso. Los detalles sobre el estado actual se publican en la revisión independiente publicada en nuestro sitio web (Portal de las partes interesadas). El asunto se ha remitido a FSC.
ONG	26		Un punto adicional importante a tener en cuenta, es que los fiscales rumanos contra el crimen organizado, DIICOT, tienen una investigación abierta contra HS Timber que se remonta a 2015. Un comunicado de prensa de 2018 de la DIICOT, publicado tras una redada posterior en los aserraderos y oficinas de HS Timber, y en las de empresas y entidades gubernamentales vinculadas, afirmaba que HS Timber estaba siendo investigada por "apropiación indebida de subastas públicas, evasión de impuestos, competencia desleal, tala ilegal y otros delitos". (https://eia-global.org/press-releases/romanian-prosecutors-raid-austrian-timber-giant-for-alleged-organized-crime). En un caso distinto, otro organismo gubernamental rumano, el Consejo de la Competencia, impuso recientemente multas de 10 millones de euros a HS Timber por fijar ilegalmente los precios de las subastas de madera (http://www.consiliulconcurentei.ro/wp-content/uploads/2021/01/Amenda-lemn-ian-2021.pdf).	Esto queda fuera de los términos de referencia para SA. El asunto se ha remitido a FSC.
ONG	26		Dado que HS Timber no cumple los requisitos establecidos por FSC, y dado que el gobierno rumano está investigando a HS Timber por crimen organizado y tala ilegal, FSC haría bien en no volver a asociarse con HS Timber.	El asunto se ha remitido a FSC.
ONG	27		No sabría por dónde empezar con estos infractores de las normas... es una pena que los viejos bosques hayan sufrido tanto y sigan haciéndolo. Y en los tiempos que corren, el capitalismo y la avaricia	No se han proporcionado detalles específicos que permitan una investigación concreta
Asociación privada	28	HS se compromete a comprar únicamente madera procedente de bosques manejados de forma sostenible. HS ha realizado importantes inversiones para garantizar la legalidad de la madera adquirida. Desde hace varios años, HS Timber Group implementó el sistema GPS Timflow, que es una herramienta única en la industria maderera europea, para el seguimiento transparente de las entregas de troncos y la lucha contra la tala ilegal. Mejorar continuamente la seguridad de la cadena de suministro es una prioridad para HS. De hecho, la empresa cumple el reglamento EUTR y su diligencia debida está realmente por encima de los requisitos legales de la UE. HS no solo está comprometida con la protección del medio ambiente, sino que sus trabajadores pueden disfrutar de un lugar de trabajo seguro y un ambiente agradable.	No	Anotado
ONG	29	No	- La empresa depende de las entregas de madera de los depósitos. El origen solo puede rastrearse de forma inadecuada. Incluso SUMAL no es lo suficientemente fiable. - La Agencia Anticorrupción sigue investigando a HS en relación con el comercio de la madera. Este no es un punto de partida apropiado para un certificado FSC.	El sistema nacional de rastreo de la madera en Rumanía permite una trazabilidad fiable de los insumos legales, incluidos los insumos hacia y desde los depósitos de troncos. Se emite una Solicitud de Acción Correctiva (SAC) para que HS actualice sus evaluaciones de riesgo del SDD documentadas para incluir explícitamente y evaluar adecuadamente los riesgos específicos de la entrada de madera ilegal en la cadena de suministro de madera de HS a través de los proveedores que entregan troncos a través de los depósitos de troncos y madera aserrada a través de los aserraderos.
Asociación privada	30	El objetivo de la certificación forestal es garantizar el manejo forestal económicamente, ambientalmente y socialmente equilibrado cumpliendo las normas pertinentes generalmente aceptadas, la organización solo merece una valoración positiva.		Anotado

GLOSARIO

Abreviaciones

AL	Adrian Lucan
ANANP	Agencia Nacional de Áreas Naturales Protegidas
APM	Agencia de Protección del Medio Ambiente
APV	Estimación del volumen de aprovechamiento (Act de punere in valoare)
BUC	Oficina de HS en Bucarest
SAC	Solicitud de Acción Correctiva
CdC	Cadena de Custodia
COM	Sitio HS en Comanesti
RSC	Responsabilidad Social Corporativa
SDD	Sistema de Diligencia Debida
EIA	Agencia de Investigación Medioambiental
EUTR	Reglamento de la madera de la Unión Europea
MF	Manejo forestal
PMF	Plan de manejo forestal (Amenajament)
UMF/OS	Unidad de Manejo Forestal/Ocol Silvic
FSC®	Forest Stewardship Council®
SIG	Sistema de información geográfica
GPS	Sistema de Posicionamiento Geográfico
SyS	Salud y Seguridad en el trabajo
OIT	Organización Internacional del Trabajo
MB	Michael Bye
MoENRU	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MPH	Michael Proschek-Hauptmann
ONG	Organización No Gubernamental
PFNM	Productos forestales no maderables
PEFC	Programa para el Reconocimiento de la Certificación Forestal
PIN MATRA	Proyecto para bosques vírgenes en Rumanía
EPP	Equipo de protección personal
RAD	Sitio HS en Radauti
REC	Sitio HS en Reci
RS	Rob Shaw
ICS	Informe sobre la cadena de suministro
SEB	Sitio HS en Sebes
SFRAU	Agencia Estatal de Recursos Forestales de Ucrania
CCCS	Departamento de Control y Certificación de la Cadena de Suministro
SIR	Sitio HS en Siret
SUMAL	Base de datos nacional de zonas de recolección y documentos de transporte de madera
UP	Unidad de Producción (Unitate de Productie)
u.a.	Subcompartimento (unitate amenajistica)
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza

